



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 995

Bogotá, D. C., viernes, 25 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 024 DE 2020

(mayo 11)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:08 a. m., del día lunes 11 de mayo de 2020, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño; la Vicepresidencia del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sírvase por favor señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, buenos días a todos, procedo por orden de la Presidencia a llamar a lista.

Contestando los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-Norte De Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-Norte De Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total contestaron a lista veintiocho (28) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista de manera virtual veintiocho (28) honorables Representantes, y dejando constancia de que los congresistas, algunos de ellos, están con dificultades en su conexión. Señor Presidente, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes de manera virtual los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca).

En total se hicieron presentes de manera virtual tres (3) honorables Representantes.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera, deja constancia de que el Representante BONILLA SOTO CARLOS JULIO, manifestó que presenta dificultades con la conexión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. Adicional al tema de esas constancias, de la presencia de los Representantes, Elizabeth, se comunicó conmigo el Representante Yamil Arana, que tiene unos problemas de salud, pero va a estar entrando y saliendo de la Sesión, para que usted lo deje en constancia. Le solicitamos nos ayuden con los micrófonos. Saludar hoy en el día de su cumpleaños al Representante Leonardo Rico Rico, felicitaciones Leonardo en su día de cumpleaños.

Felicitar a todos los miembros de la comisión por su dedicación a esta labor que estamos haciendo de la Comisión Tercera, a usted señora Ministra saludarla nuevamente, comentarle que la Comisión Tercera constitucional ha estado trabajando incansablemente estos días; este es nuestro séptimo debate de Control Político, hemos tenido en esta Comisión al señor Ministro de Hacienda, al Superintendente de Salud, a los Viceministros de Salud, a la Directora Nacional del Departamento de Salud, al Ministro de Trabajo, al Ministro Agricultura, el Director de la DIAN, al Superintendente Financiero; y en el día de hoy a usted señora Ministra. Entonces le damos la bienvenida, tiene la palabra señora Ministra, para que nos salude y ya le vamos a proceder a lo formal de la Sesión. Señora Ministra.

Hace uso de la palabra la doctora Alicia Victoria Arango Olmos, Ministra del Interior:

Muy buenos días a todos, señor Presidente, doctor John Jairo Roldán, señor Vicepresidente, felicitaciones al cumplimentado doctor Leonardo Rico, a todos sus compañeros Representantes mil gracias por esta invitación, me siento muy honrada y al mismo tiempo me excuso el lunes pasado que no pude estar, o la vez pasada que no pude estar, pero pueden estar seguros que siempre tendré la voluntad para asistir a cualquier comisión o a cualquier debate al que sea llamada, y de aquí en adelante pues lo que ustedes digan.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Muchas gracias, señora Ministra, en su momento recibimos su excusa, tuvimos algunos comentarios de la misma, comentarios superados, pero le damos la bienvenida a este debate. Señora Secretaria, sírvase por favor leer el Orden del Día y procedemos entonces formalmente, le pedimos señora Ministra que usted ya sabe estos protocolos cómo son, nos tenga un

poquito de paciencia en los protocolos formales de la comisión.

Toma la palabra la doctora Alicia Victoria Arango Olmos, Ministra del Interior:

Toda la paciencia, no se preocupe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Ministra, procedamos entonces señora Secretaria a leer el Orden del Día.

Interviene el honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Presidente muy buenos días, Yamil Arana, presente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Yamil, buenos días. Elizabeth, micrófono.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Voy a volver a comenzar Presidente, por su orden me dispongo a leer el Orden del Día de la fecha.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

(Asuntos Económicos)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Formal Virtual del día lunes 11 de mayo de 2020

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación debate de control político según Proposición número 010, del 16 de abril de 2020, suscrita por el Representante Yamil Arana Padauí y otros Congresistas.

Citada: La señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos.

Proposición 010, aprobada el 16 de abril de 2020, en el marco de vigencia del Decreto 417 de 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, cítese a la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos, para que en la sesión formal virtual que se llevará a cabo con esta Célula Congresional el día lunes 11 de mayo de 2020, a las 10:00 a. m., informe a esta comisión qué medidas ha tomado y piensa tomar su despacho con el fin de mitigar los efectos sociales, políticos y de salud, que esta situación está generando en el país. Dicha citación atendiendo lo previsto en la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, emanada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique un grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores.

Firma: el honorable Representante *Yamil Arana* y otros Representantes.

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara.

Leído el Orden del Día, señor Presidente, no sin antes aclarar que estas citaciones como la de los otros Ministros y funcionarios tiene una pregunta, no tenía un cuestionario propiamente dicho, sino una pregunta de carácter general que se acomoda a las facultades que tiene cada despacho, señor Presidente. Leído el Orden del Día, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Secretaria. También se debe dejar constancia que a este cuestionario se le dio respuesta en debida forma en su momento por parte del Ministerio, es decir, que reposa en los correos a través de la Secretaría, en los correos de todos los miembros de esta comisión. Leído el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Cómo vota la Comisión Tercera Constitucional el Orden del Día, señora Secretaria?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron treinta (30) honorables Representantes.

Señor Presidente, han votado por el SÍ, treinta (30), por el NO, cero (0); en consecuencia ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. aprobado el Orden del Día por una mayoría de 30 votos de 31 miembros de la comisión, procedemos señora secretaria a darle desarrollo al mismo, sin antes comentarle a los compañeros, recordarles a los compañeros las reglas del juego que hemos tenido en los debates de control político. Habrá una primera fase del debate, donde todos los partidos tienen la oportunidad de manifestarse respecto al cuestionario que se recibió respuesta por parte del Ministerio, o nuevas inquietudes, una segunda fase del debate donde expone la señora Ministra expone el cuestionario que nos allegó, y le da respuesta a algunas inquietudes de los compañeros. Una tercera fase, una intervención nuevamente de los miembros de la Comisión, y una cuarta etapa del debate, donde la señora Ministra aclara las intervenciones que se hayan dado en el transcurso del debate.

Eso es básicamente señora Ministra y compañeros, como hemos tenido el desarrollo de los debates aquí en la Comisión, no tenemos problemas de tiempo, sí le sugerimos a usted señora Ministra y a los compañeros que hagan uso adecuado del tiempo, pero ahí estamos. Vamos a hacer las intervenciones de la siguiente manera: Partido Centro Democrático arranca, segundo; Decentes, tercero; Partido Liberal, cuarto; Partido de la U, quinto; Cambio Radical, sexto; las Farc, séptimo; con los Verdes, y octavo; el Partido Conservador Colombiano. Si alguna persona no quiere tomar la palabra en esta primera fase, igual lo puede dejar para la fase después, la tercera etapa del debate, después de que la Ministra haga su exposición; pero es importante que algunas dudas, algunas inquietudes que tengamos, lo hagamos en esta primera parte, para que la Ministra en su explicación de fondo vayamos saliendo de los temas. Entonces, procedamos a darle curso al Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

Citación debate Control Político, según proposición número 010, del 16 de abril del 2020, suscrita por el honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí, y otros congresistas, citada la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos, en el marco de vigencia del Decreto 417 de 2020, *por el cual se declara un estado de emergencia económica social y ecológica en todo el territorio nacional*, cítese a la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos para que en la Sesión formal virtual que se llevará a cabo en esta Célula Congresional el día lunes 11 de mayo del 2020 a las 10:00 a.m., informe a esta Comisión, ¿qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho con el fin de mitigar los efectos sociales políticos y de salud que esta situación está generando en el país? dicha situación, atendiendo lo previsto en la Resolución 0777, del 6 de abril de 2020 emanada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Firma el Representante *Yamil Hernando Arana Padauí* y otras firmas más.

Presidente, leído el segundo punto del Orden del Día.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. Leído el segundo punto del Orden del Día, que es el debate en sí, vamos a proceder entonces a dar el uso de la palabra al partido Centro Democrático.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Secretaria, entonces le solicitamos al Ministerio que todavía no se conecte con la exposición que tienen, porque va primero la exposición de cada uno de los partidos. Hagamos eso Elizabeth, por favor. Entonces Partido Centro Democrático, ¿quién va a hablar?

Interviene el honorable Representante John Jairo Berrío:

Señor Presidente, voy a tomar la palabra, pero por un minuto nada más.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

El Representante John Jairo Berrío, en el espacio que le corresponde al partido Centro Democrático. Tiene la palabra John Jairo Berrío, Vicepresidente de la Comisión.

Interviene el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, el Centro Democrático tomará la palabra después de la intervención de la señora Ministra, donde expondrá ampliamente lo que viene realizando este Ministerio, e igualmente después de que también en esa misma intervención del Ministerio, haya resuelto las inquietudes y haya respondido el cuestionario que algunos de los miembros de la Comisión Tercera le enviaron. Nos parece a nosotros el Centro Democrático, que es más procedente, más ágil y nos parece que primero para nosotros es más importante escucharla. A la señora Ministra, le queremos dar la bienvenida a la Comisión, decirle que aquí está también la bancada del Centro Democrático presente, con un número de congresistas, y que efectivamente la semana pasada entendimos muy bien la situación en la que se vio abocada, y pues aquí lo manifestamos de la misma manera aclarándole a la Comisión y al país de que no fue porque la Ministra en ningún momento no quisiera venir o en algún momento le diera más importancia a una u otra Comisión, sino que se le cruzan a veces las agendas y a los Ministros a veces les queda también muy complicado cumplir con esta situación.

Gracias, señor Presidente, Juan Pablo Celis hablará en nombre del partido, después de que la señora Ministra haga su intervención, muy amable.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno, perfecto. Yo le recomiendo que el tema pasado de la excusa, no lo toquemos para que no nos metamos en terrenos que no nos debemos meter. Partido Decentes, David Racero.

Toma la palabra el honorable Representante David Racero Mayorca:

Gracias Presidente. ¿Se me escucha bien? he tenido problemas de audio, espero que...

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Te escuchamos y te vemos muy bien.

Continúa en el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos de nuevo, muy buenos días, señora Ministra, gusto tenerla aquí en nuestra comisión, yo también prefiero escuchar como toda su exposición, pero quisiera que en el marco de su exposición Ministra, tenga presente estas tres preguntas que le voy a hacer muy puntuales; la primera, el asesinato de líderes sociales, que, si bien desborda, no tiene que ver y va más allá que con la crisis de la pandemia del coronavirus.

Indiscutiblemente los asesinos no dan espera, y los asesinos pareciera que no tienen cuarentena para hacer el mal, para cometer actos tan macabros como el asesinato que se presentó hace dos días, Ministra, yo sé que usted está enterada, en Suárez (Cauca), donde mueren dos personas, un señor con su hija de 9 meses, que se vio involucrada justamente en el atentado que le hacen al señor, que son situaciones que a todos los colombianos nos entristece profundamente el corazón, yo quisiera escucharla, porque mire, en el marco de la pandemia tengo el registro, insisto, de que los bandidos no tienen ni vacaciones, ni cuarentena que valga para ellos.

Se han asesinado 16 líderes sociales, que tenemos el reporte nosotros, muchos de ellos indígenas, y eso tiene que ver con las disputas de tierra que hay en nuestros departamentos y que no podemos obviar, que no podemos obviar y que no podemos negar especialmente en el Cauca, ya hemos hablado de esto durante dos años, venimos hablando en los diferentes debates de control político, en las audiencias, en el mismo departamento del Cauca cuando fuimos la bancada alternativa mayoritariamente a exponer la situación, aquí también nos acompañaron varios del Partido Liberal que están presentes aquí, el doctor Bonilla, del Partido de la U, el doctor Cárdenas, que son Representantes del Cauca y me parece bueno, quisiera escucharla Ministra, quiero escucharla más allá, porque a nosotros nos siguen llegando evidentemente todas esas lamentaciones, gritos de desespero, de qué hacer para poder parar esta situación, y es nuestro deber como congresistas seguir tramitándole a usted Ministra y al gobierno también, nuestro llamado, nuestro clamor, para ver qué más se puede hacer porque nunca es suficiente, nunca es suficiente, por más que se hagan muchas cosas pero nunca suficiente, primera pregunta para que lo tenga presente.

Segundo, nos preocupa muchísimo ministro, muchísimo, y yo espero que usted pueda conseguir la respuesta porque no estaba en el cuestionario, de pronto mientras que los demás compañeros exponen; que usted pueda solicitar la respuesta, ¿qué hacer con nuestros compatriotas en el exterior? qué hacer con nuestros compatriotas en el exterior. Me parece conveniente preguntárselo a usted, porque hay miles de compatriotas nuestros varados en otros países, que están pidiendo también, aclamando por algún tipo de ayuda, pasajes que se están ofertando en 13, 12, 15 millones de pesos, insostenible para cualquier persona, seguro algunos lo podrán pagar por su propia cuenta, pero sabemos muy bien que la gran mayoría no lo puede hacer. ¿qué hacer con esos ciudadanos señora Ministra? porque seguro algunos estamos aquí, los que estamos aquí en Colombia, tenemos la oportunidad en la comodidad de quedarnos en nuestras casas, pero esa gran mayoría de personas que están por fuera, de viaje, de turismo, o de trabajo, que era simplemente ida y vuelta, y que se vieron

abocados al cierre de los aeropuertos, y no es culpa de ellos, no es culpa del gobierno, no es culpa de nadie, evidentemente aquí no es buscar responsables sino más bien buscar salidas, ¿qué hacer con esa gente?, ¿qué le podemos responder también a las personas que nos están escribiendo de las diferentes partes para este asunto? Le pido a usted, que creo que es la que nos puede dar alguna luz en ese aspecto.

Y tercero, Pues el asesinato aparte de líderes sociales, de los excombatientes de las Farc, yo creo que mi compañero de la banca alternativa, Sergio Marín, hará alusión a eso de manera más detallada, pero pues sigue estando esta ola que no para, de asesinato a excombatientes que han cumplido su palabra de respetar los acuerdos que firmaron con el Estado, porque son acuerdos de Estado, que han cumplido su palabra, que han estado de manera ordenada cumpliendo las cuarentenas, que se han reintegrado de manera satisfactoria al proceso del posconflicto, y que el recibir a cambio es una bala y su asesinato. Así que también le pido un poco de esa explicación, más allá de la presentación que usted nos va a hacer de manera general. Muchas gracias Ministra, muchas gracias Presidente, solamente era eso y el tiempo que me queda pendiente, lo utilizaremos después de la presentación de la Ministra. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante David Racero del partido Decentes, muchas gracias. Partido Liberal Colombiano, tiene la palabra el Representante Silvio Carrasquilla, y seguidamente la Representante Nubia López. Representante Silvio.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente, saludo a todos los colegas, un saludo especial a nuestra paisana la Ministra Alicia, al Viceministro Daniel Palacios. Yo quería independientemente de los motivos de la situación, manifestarle señora Ministra con todo el cariño, que hoy el gobierno ha venido haciendo unos esfuerzos de manera integral, unos esfuerzos para llevar alimento hasta los últimos rincones de nuestro país, y en esa actividad hemos visto muy activo al Viceministro Daniel Palacios, expidiendo normas, tratando de ayudar con la implementación en todos los temas médicos, pero a medida que pasa el tiempo, se están aumentando el número de contagiados, las muertes, y parece ser, que nos vamos como acostumbrando o creyendo que esto va pasando y muchas autoridades, muchos alcaldes, le han restado importancia al tema de controlar el distanciamiento social, de controlar que se cumplan los pico y cédula, los picos y géneros. Le pongo un ejemplo, en la ciudad de Cartagena, en mi municipio de Turbaco, que es un municipio que está a cinco minutos de Cartagena, ya tenemos hoy, 22 infectados.

¿Y qué sucede?, que vemos que en un día donde le toca salir, un ejemplo; a los hombres, en la calle vemos más mujeres que hombres. Cuando toca salir a las cédulas terminadas en número 1, 2, 3, vemos a todos los números, o sea la gente en la calle sin problemas, los negocios abiertos hasta la mitad, las tiendas. ¿por qué le hago relación a esto Ministra? para que se envíe de parte de usted, del Ministerio del interior, un nuevo comunicado recordándoles la obligación que tienen los alcaldes, las autoridades departamentales y municipales en hacer cumplir las normas.

De nada sirve los esfuerzos que hace el gobierno, de nada sirve que algunos estemos respetando las normas, el

aislamiento social, cuando algunos alcaldes se dedican a entregar unos cuantos mercados para la foto, y se olvidan de conminar, de obligar a sus ciudadanos a cumplir. Si la gente no cumple el distanciamiento social, si la gente empieza a hacer lo que le da la gana, pues de seguro el número de muertes y de contagiados va a ser muchísimo mayor. Era eso únicamente la recomendación, que a través de un oficio, de un comunicado, ustedes les recuerden su obligación y las sanciones que podrían tener o investigaciones, por no velar por la seguridad y el confinamiento de los habitantes en los distintos sectores y municipios del país, y bueno pedirle a Dios que les dé a ustedes mucha sabiduría, y a nosotros para poder con el favor de Dios, pronto darle solución y controlar esta pandemia. Muchas gracias señor Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted representante Silvio Carrasquilla. Tiene la palabra la Representante Nubia López.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nubia López Morales:

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos los compañeros, a la doctora Alicia Arango, Ministra del Interior, y a todas las personas que hoy nos están siguiendo en vivo en esta nueva sesión de la comisión tercera de la cámara. Ministra, yo quiero centrar mi intervención en dos aspectos que me generan preocupación; uno es la reapertura de algunos municipios del país, y dos la puesta en valor de la economía del cuidado a cargo de la mujer en Colombia. Usted dijo recientemente que hay más de 900 municipios de todo el país que no son Covid-19, y se va a reactivar la economía en estos municipios. En Santander hoy tenemos 42 casos en siete municipios, eso quiere decir que más de un 90% de nuestros municipios, no han registrado nuevos casos, pero no significa que estén preparados para una reapertura económica ni social.

Muchos alcaldes están preocupados y dicen tener miedo de la reapertura, entre otras cosas, porque un 80% de nuestros municipios dependen de actividades turísticas que como sabemos, es una actividad que son las más afectadas. Caso específico, la provincia al sur de Santander como la Valentina, la Comunera, la Veleña, municipios como San Gil, Socorro, Barbosa, por esta razón Ministra, me gustaría saber para este caso concreto de nuestro departamento, ¿cómo se va a articular el protocolo de reapertura y cuándo vamos a conocer los criterios que deben cumplir los municipios?

Por otro lado, Ministra, me refiero a una palabra que recientemente leí y quiero transmitírsela: Cuando las sociedades se ven reducidas a las mínimas funciones, queda en evidencia una realidad brutal, que las personas que desempeñan las tareas esenciales como cuidar, alimentar, proteger, no son las más enlazadas mientras los jefes y los directivos trabajan a salvo desde sus casas, los hombres y a menudo las mujeres, son las que están en primera línea. Ello, que muchas veces cobran más el salario mínimo, no son las personas de precariedad contemporáneo, por eso después de la crisis habrá que revisar todas las relaciones sociales y colocar en el lugar que les corresponde a los oficios los cuidados las mujeres y los hombres del vínculo social, y a quienes trabajan en la sombra a diario para nuestra sociedad y que se mantengan en pie.

Ministra, yo entiendo que la política pública relacionada con la economía del cuidado es propia del Dane y del Ministerio de salud, pero usted como mujer y como ex Ministra de Trabajo, pienso que podría impulsar desde el Ministerio del interior, una revisión integral a la política de los cuidados. Tenemos una ley de economía

del cuidado, que cumplirá ya 10 años y seguimos con una deuda gigantesca en su implementación. Se dice que la mujer es la gran protagonista de la economía del cuidado, porque de los 36 millones de horas al año que se dedican a esta actividad, la mujer aporta el 78.4% y los hombres 21.6%. Pero ¿cómo se reconoce ese valor en el día a día? la financiación de Fonsecon y la entrega ayudas humanitarias están muy bien y son necesarias, pero el Estado colombiano también debe formular una respuesta concreta para todas las mujeres que durante esta semana no han parado de trabajar un solo día.

No deja de llamar la atención, que en las 164 páginas del informe que usted nos envía al Congreso, y que contienen los 72 Decretos Legislativos, no tenemos una referencia focalizada hacia las actividades del cuidado en medio de esta pandemia. Esto no es un tema menor, pero Ministra, para mí es un tema donde el Ministerio del interior debería tener una participación más activa. Muchas gracias Presidente. Gracias Eli.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Nubia López. Tiene la palabra el Partido de la U, ¿quién habla por el partido de la U?

Interviene el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo entendería que vamos a utilizar el uso de la palabra luego de que hable la Ministra.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto Representante Christian. Tiene el uso de la palabra el Partido Cambio Radical.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente, Gilberto Betancourt.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Gilberto, bien pueda.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente, muy rápido también, creo que la intervención de Cambio Radical tiene que ser después de que hable la Ministra, pero le recomiendo dos temas importantes a la Ministra, el tema de las comunidades afro de Tumaco y las comunidades indígenas que están sobre la costa pacífica y que están padeciendo una situación muy crítica con el Covid. En Tumaco más de 136 personas están contagiadas y el desorden público dentro de esta zona es totalmente evidente, entonces esa recomendación especial, pero la intervención de Cambio Radical se hará después de que intervenga la Ministra. Muchas gracias.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Bayardo Gilberto. Por el chat hace referencia el Representante John Jairo Cárdenas, que si lo que estamos haciendo en el día de hoy es una charla con la señora Ministra o un debate de Control Político. La Presidencia da todas las garantías y la presencia de la Ministra la ratifica, para que ustedes hagan el uso del tiempo y hagan las preguntas acordes a un debate de Control Político. Si nosotros vamos a esperar una exposición magistral de la Ministra y no le hacemos las debidas palabras, eso ya es responsabilidad

de los miembros de la comisión. En ese sentido le doy la palabra al Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, señor Presidente. Un saludo cordial a la Ministra, a todos los colegas. No es que, viendo cómo está discurriendo esta sesión, me asalta la inquietud, esto realmente es un debate de control político. Un debate de Control Político a uno... (no se entiende, hay interferencia)...

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante John Jairo se le fue la señal, se le fue el audio.

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Sí, a mí también se me fue el audio, no lo escuché.

En el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán: Bueno, gracias. Estoy haciendo una observación, Presidente, respetuosa. Es que, si yo convoco un debate de Control Político, es porque tengo cuestionamientos de fondo, respecto de lo que tiene que ver con la Cartera a la que convoco. En este caso específico, nosotros estamos convocando a la Ministra de la política, porque tenemos preguntas y cuestionamientos de fondo que hacer respecto del comportamiento de la Cartera en la actual situación. Eso lo que procede generalmente es que los citantes abran el debate y digan cuáles son los puntos que ellos tienen, cuáles son los cuestionamientos, y a partir de allí el gobierno responde y sobre la respuesta de eso pues los congresistas opinamos. Pero aquí yo no veo realmente esa dinámica, pero yo sí quiero pedir un favor respetuoso a los citantes, que nos digan ¿para qué nos han citado aquí? y ¿para qué han citado a la Ministra?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

¿Terminó Representante Cárdenas?

En el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Así es, querido Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante. Como lo decía desde la Presidencia, antes de usted tomar la palabra, Representante John Jairo Cárdenas, el espacio del debate está, hemos criticado los debates de las Plenarias, donde hemos dicho que nos citan a una exposición magistral del Ministerio ya queda a responsabilidad de cada partido, de cada miembro de la comisión pues hacerle las preguntas pertinentes a la señora Ministra, y eso lo estamos haciendo y ella adicional respondió un cuestionario con base a la solicitud que le hicieron los diferentes citantes. Yo entiendo su intervención Representante Cárdenas y aspiro que los miembros de la Comisión hayan copiado el mensaje que usted tiene, de que estas citaciones sean unos verdaderos controles políticos, en el sentido de solicitarle en este caso a la señora Ministra, una Cartera tan importante, las inquietudes que tengamos para transmitirle no solo en el debate a las personas que nos están siguiendo en este momento por los diferentes canales virtuales, sino tener nosotros herramientas para contarle a nuestros electores las decisiones y las respuestas del Ministerio .

Continuamos entonces con el partido de las Farc, Carlos Alberto Carreño. Representante Carreño.

Toma la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Un poco de dificultad con la señal. Primero, darle la bienvenida a la señora Ministra a la Comisión, yo comparto en lo fundamental los criterios que acaba de expresar el doctor John Jairo Cárdenas, tenía la misma inquietud, porque generalmente uno en los debates está acostumbrado, en los debates de Control Político está acostumbrado a que haya unos cuestionarios y haya unas respuestas a esos cuestionarios. Siempre hemos criticado la extensión de esos cuestionarios, algunos de ellos que están conformados por cientos de preguntas, pero pues como se dice pasamos de un extremo al otro. De cuestionarios larguísimos que realmente le dan la posibilidad a los funcionarios de que se extiendan en innumerables temas, se vayan por las ramas como se dice, y nunca respondan los temas fundamentales, pues podemos pasar también las situaciones en las que no hay preguntas. No hay preguntas y pues puede realmente, de alguna manera sí, terminar pareciéndose a un conversatorio. Pero nosotros tenemos algunas inquietudes señora Ministra, para que las tenga en cuenta en su intervención y están relacionadas con algo que aquí ya se había mencionado.

En primer lugar, el hecho de que a pesar de la pandemia se continúen asesinando líderes sociales, van doce desde el inicio de la cuarentena, siete militantes de nuestro partido firmantes del acuerdo de paz asesinados en esta cuarentena que no da tregua, los enemigos de la paz no descansan ni están en sus casas, ya suman 195 los integrantes del partido y firmantes del acuerdo que han sido asesinados desde el momento de la firma del Acuerdo. ¿Qué está haciendo el gobierno? señora Ministra es una pregunta muy concreta, muy concreta frente a ese asunto. Eso lo vamos a preguntar y usted lo conoce perfectamente en todos los escenarios, no podemos cansarnos de insistir en la necesidad de que se avance seriamente en medidas conducentes a evitar la continuación de ese desangre, porque creemos firmemente en la paz de nuestro país, queremos firmemente la paz de Colombia y estamos absolutamente seguros de que quienes activan los gatillos no son los directos responsables, no son los principales responsables. Que detrás de esas personas hay quienes dan las órdenes, y a uno sí le sorprende que no haya realmente resultados en investigaciones que profundicen en tratar de identificar con precisión cuáles son las estructuras criminales, las asociaciones para delinquir, los conciertos para delinquir que están detrás de esa política de asesinar la paz, que es por supuesto quitarles a los colombianos una de sus mayores esperanzas.

En ese mismo sentido, tenemos la inquietud del compromiso que debería tener señora Ministra, esto, usted dígame, usted es la jefa de la cartera política del gobierno, usted conoce perfectamente los debates que se han dado en los últimos días en el Congreso de la República, nosotros no dudáramos en calificar muchos de esos debates que se han dado sobre las sesiones virtuales, presenciales, semipresenciales, sobre el papel del Congreso en momentos de crisis; sobre si ese papel debe ser protagónico o debe ser un papel secundario como piensan algunos. Incluso, cómo se ha llegado a plantear en este Congreso de forma textual, prácticamente clausurar el Congreso, para dejar el gobierno con las manos libres.

¿Qué piensa el Ministerio político de esta situación que estamos afrontando?, ¿cuál es la propuesta del gobierno? no se escuchan realmente propuestas políticas del gobierno, y me refiero a “política - política”, política con mayúsculas, política no de menor cuantía, no de esa

política a la que estamos acostumbrados en Colombia de negociados por debajo de la mesa. ¡No! Estamos hablando de propuestas políticas serias. ¿Qué está planteando el gobierno frente a eso? un diálogo político nacional, un encuentro de la sociedad colombiana, pero señora Ministra, realmente no escucha uno nada, no escucha uno nada, y obviamente pues nosotros somos un partido de oposición, lo hemos declarado abiertamente y compartimos esa posición con otras fuerzas políticas. Pero también hemos dicho que somos fuerzas de oposición propositivas... (no se escucha bien en el audio)... más de año y medio, y a partir del inicio de esta pandemia esperando que el gobierno haga una señal de diálogo, de apertura de algún espacio realmente que le permita a la sociedad colombiana encontrarse.

El Congreso no es el único escenario de la política en Colombia, puede que sea uno muy importante, pero no es el único escenario. Entonces, nosotros queremos preguntar sobre eso porque tiene que ver con lo anterior, es que el asesinato de líderes sociales y el asesinato de dirigentes, no solo de nuestro partido, sino de todas las fuerzas de oposición, de todos los que en este país reclaman, pues eso tiene unas raíces y nosotros hemos propuesto innumerables veces la necesidad de avanzar hacia un gran acuerdo nacional para sacar las armas de la política, para sacar la violencia de la política, porque el acuerdo de La Habana es un paso importante en esa dirección, pero está claro que no logra solucionar la totalidad de los factores de violencia en Colombia, y realmente vemos un gobierno que no propone señora Ministra, entonces queríamos también preguntar sobre ese aspecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carreño. Va a terminar el Partido Conservador. Yo les hago una sugerencia muy respetuosa a los compañeros de la Comisión, en el sentido de lo expresado por el Representante John Jairo Cárdenas, yo creo que la exposición que hace la Ministra, nos llegó a nosotros en debido tiempo, nos llegó, yo tengo aquí un oficio del 29 de abril, entonces yo creo que ahorita no le aporta nada al debate que la Ministra nos explique la gestión, la gran gestión que está representada aquí y el Ministerio, y por eso los invito a que abramos más el debate a las inquietudes que tengamos, y no convertir el debate en una exposición por parte del Ministerio. Igual la Ministra va a tener todo el tiempo necesario para lo que ella considere prudente, pero sí centrarnos en el tema de las preguntas.

Me informa el Partido Conservador que va a tomar la vocería del partido en este momento, el Representante Armando Antonio Zabaraín. Tiene la palabra doctor Zabaraín.

Interviene el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, he tenido un poco de dificultad con el computador, estoy haciéndolo a través de celulares, y siempre no es igual. De todas maneras quiero, primero saludarlo a usted, a todos los colegas, señora Ministra, pues sí, preguntas, ¡claro!, interrogantes. El Partido Conservador tiene preocupaciones, quiere conocer ¿en qué estado está el programa “Colombia está contigo”? de un millón de familias. Este programa tenía, tiene una misión que la señora Ministra la hemos escuchado, y acercarse a cada departamento. Queríamos saber ¿qué proporcionalidad se le dio a cada departamento en este programa? y que ¿hasta qué tiempo va a llegar? como esto se está extendiendo, ¿qué tiempo más va a llegar?

Segundo, queríamos también mencionar el hecho de nosotros los congresistas, unos pues pensando en la virtualidad, otros pensando en las sesiones mixtas, otros en las presenciales. Señora Ministra, es cierto que el Congreso de la República es un poder diferente al Ejecutivo, en este Estado en que está este Poder Legislativo, quisiéramos saber si usted a través de su Cartera se les ha comunicado a los señores Presidentes de las dos cámaras, si el Estado está en condiciones de darnos las garantías para movilizarnos desde nuestra región hasta el Congreso de la República en la ciudad de Bogotá. Sí, porque se nos dice ¡bueno!, el Congreso no está sesionando, pero queremos saber los congresistas ¿qué garantías tenemos para movilizarnos? Si tenemos forma de transportarnos, cuál sería la mejor manera, eso sería importante que cada uno de los congresistas sepamos para tener preparado en el momento en que se decida realmente que vamos o no a sesionar de manera presencial o semipresencial, o continuamos con la virtualidad.

Son preguntas que el pueblo normalmente se estará preguntando por qué no estamos sesionando; pero nosotros queremos conocer qué manera de llegar a Bogotá tendríamos nosotros garantizadas, a través del Gobierno nacional, o si le corresponde a cada uno de nosotros, por alguno de los medios, intentar llegar a la ciudad de Bogotá, es una pregunta para conocer a qué atenemos en un tema tan importante, y esta palabra “atenemos”, está bastante de moda, así que sirve ponerla en el tapete.

También mencionar si esa distribución de apoyo que se está haciendo, ha sido coordinada con cada uno de los alcaldes, me imagino que sí, y qué satisfacción hasta ahora tiene el Ministerio de los resultados de este programa tal como usted lo ha diseñado. Nosotros desde el partido, siempre hemos observado, esta es una cartera que usted pues sí llega en un momento complicado, difícil, pero tiene usted las herramientas, para, ha tenido las herramientas y la capacidad para poder darle el manejo y queremos también conocer de usted esas tareas que se han venido realizando en busca de generarles a cada uno de los departamentos, a los entes territoriales, a los alcaldes, alguna visión de cómo manejar temas, como por ejemplo, se habla de un toque de queda, y no será que a veces, ¿estaremos abusando del toque en algún municipio?

Entonces, de qué manera el Ministerio también ayuda a que haya algún control sobre este tema tan importante, que es la movilidad de cada uno de los ciudadanos, en cada uno de sus entes territoriales. Hoy conocemos que el estado, la pandemia está, cómo se ha ido controlando, pues nosotros podemos saber y claro que con esta curva no fue aplanamiento es un corte que se le ha dado curva, y como corte pues tendrá en su momento, en donde como en el día de hoy empiezan a involucrarse más personas, tienen más probabilidad de que se incrementen los infectados, eso es un tema natural, desde el punto de vista epidemiológico está bien estudiado; pero cómo vamos nosotros desde los entes territoriales, desde el Ministerio cómo estará coordinando con los alcaldes, sobre todo con los alcaldes, ese tema del control directo con el ciudadano, ¿qué apoyó están recibiendo los alcaldes, desde el punto de vista institucional para que tengan las herramientas y tomar esas decisiones?

Realmente son muchas cosas que seguramente a través de sus explicaciones tendrán más interrogantes. Quiero darle las gracias por hacer presencia hoy en este Congreso y estamos dispuestos a escucharla. Muchas gracias, señora Ministra y señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Armando Antonio Zabaraín. No sé si algún otro Representante en esta primera parte del debate de preguntas, si antes y la intervención de la Ministra quiere tomar el uso la palabra.

Toma la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, yo quiero darle unas cortas palabras a la Ministra.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, tiene el uso de la palabra Representante Wadith Manzur, bien pueda Representante Wadith:

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muy buenos días para todos los compañeros, Ministra, su equipo de trabajo, a usted Presidente.

Ministra, quería saludarla muy amablemente y comentarle situaciones que estamos viviendo en las regiones del país y que es importante que el Gobierno nacional tome cartas en el asunto, ante estos momentos de crisis hemos declarado una emergencia en todo el territorio y sin duda alguna hoy estamos viviendo en algunos departamentos de la costa colombiana un pánico por parte de los entes territoriales por exceso de presión y de persecución de los entes de control, hasta el punto Ministra, que he recibido el comunicado de más de 20 alcaldes del departamento de Córdoba principalmente, que han tomado la decisión de suspender la contratación de cualquier tipo de ayuda humanitaria porque se les ha vuelto a ellos un dolor de cabeza comprar mercados o hacer cualquier acción debido, a la persecución que tienen los entes de control, y tomando medidas digamos prematuras frente a cualquier decisión que pueda tomar cualquier Alcalde.

Considero Ministra, que es importante que ustedes como Gobierno nacional se abanderan así sea de una capacitación a través de “Colombia Compra Eficiente”, a través del Ministerio, de ¿cómo es el manejo contractual que deben tener los entes territoriales en momentos de esta calamidad?, hay mucha confusión sobre la documentación que se necesita, hay mucha documentación, mucha confusión sobre qué documentación es la que se debe cargar en el Secop, ¿cómo se tiene que hacer? incluso los mismos entes de control han tomado medidas distintas, en algunas partes sanciones, porque no hay estudios previos, en otras partes sancionan porque sí se hicieron los estudios previos y no debían hacer estudios previos.

Estamos en momento de crisis sobre todo por el abastecimiento de los precios de algunos productos que se están consumiendo, por lo menos hay semanas donde la leche puede subir en 1.000 pesos, 500 pesos, el arroz puede subir 1.000 pesos, 500 pesos, a la semana siguiente está más barato, es simplemente un tema de oferta y demanda, y creo que el Gobierno nacional a través del Ministerio de agricultura o algo, podría sacar unos lineamientos de precios, un rango de precios en las distintas regiones del país, para que los alcaldes puedan con estos precios moverse y comprar con toda tranquilidad estos mercados; y que no se genere un pánico y la medida sea que los alcaldes tomen la decisión definitiva de realmente no comprar un mercado más, y no repartir un mercado más, y se nos puede generar realmente un caos social que se nos va a salir de las manos, Ministra.

Yo quería hacer este comentario realmente, porque este fin de semana fue un momento muy crítico en mi departamento en ese sentido, especulaciones, rumores de suspensiones de alcaldes, decían que iban a suspender doce, los alcaldes se alarmaron, se reunieron todos, pararon todos los procesos de contratación, y me duele la situación que está viviendo mi gente, me duele la situación que vive la población del departamento de Córdoba, un departamento realmente pobre, y una decisión de este estilo en los alcaldes; créame que va a golpear muchísimas comunidades. Abandérese Ministra, usted que es la Ministra de la política, que conoce las canchas y tiene empatía ciudadana, porque eso es lo que usted tiene al momento de conocer lo que siente el ciudadano, le da esa sensibilidad para poder salir a defenderlo, yo sé que no es una posición política fácil de asumir, que van a decir que estamos tapándole las espaldas a los corruptos, y haciéndole el juego a la corrupción, pero cuando realmente no es una realidad, realmente nuestros alcaldes y los entes territoriales y gobernadores necesitan que los rodeen y que los respalden, y que les den la seguridad de que si hacen las cosas bien, como se tienen que hacer, pueden seguir llegando las ayudas humanitarias.

Realmente es algo que se requiere con urgencia Ministra, no dejemos que ese pánico de los entes de control contagie a todo el país, y se suspendan las ayudas humanitarias, ustedes lo vivieron en la unidad de gestión del riesgo, acusaciones sin sentido, insensatas, diciendo que estaban comprando mercados con 40% de precio adicional, cuando eso nunca fue cierto, nunca fue cierto y realmente no queremos que además de todo se genere ese comentario en cada rincón del país y se dé a entre ver, porque somos todos los políticos, aquí no dividen entre congresistas y alcaldes, el ciudadano no diferencia entre si es un congresista, un alcalde o un gobernador, son los políticos y se debe ver en todo el territorio nacional que es que nosotros en momento de crisis o no en momentos de crisis, estamos haciendo fiesta con los recursos que deberían llegar a los hogares colombianos. Le agradezco de verdad su intervención y su acción en este proceso. Muchas gracias, señora Ministra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Wadith Manzur. El Representante Christian Garcés quería hablar, que le veo el micrófono activado, Christian.

Interviene el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

No Presidente, qué pena, se me activó, pero yo no lo he activado.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Tranquilo, no hay problema. Señora Ministra acabadas las intervenciones de los compañeros yo quisiera Ministra, desde la presidencia, dejarle una inquietud que yo creo que va a ser uno de los grandes logros de tenerla a usted en esta comisión, porque no solo la Plenaria de la Cámara, sino las Comisiones nos hemos visto enfrentados, inclusive entre nosotros mismos a una falta de claridad por este tema de las sesiones virtuales. Desde el primer Decreto Presidencial, no hubo claridad cuando el señor Presidente en su Decreto, dice que podemos sesionar virtualmente.

Seguidamente, tengo entendido que se presentó esta polaridad entre los mismos miembros de la Cámara de Representantes, que es al caso al que yo me enfoco,

porque nos partimos hablando de sesiones presenciales, hablando de sesiones virtuales, hablando decisiones mixtas. Si bien es cierto, nosotros entendemos que hay un poder constituido que es el Poder Ejecutivo al cual usted pertenece, el poder legislativo al cual nosotros pertenecemos, hay unas directrices de ese poder ejecutivo, en este caso, el señor Presidente, que nos afectan a nosotros y no hemos visto señora Ministra, y se lo digo con mucho respeto, no hemos visto claridad del gobierno en ese sentido.

Yo he escuchado mucho de un oficio del señor Viceministro, el doctor Daniel Palacios, en el que aclara que nosotros no tenemos problemas, pero a uno lo detienen normal aquí en Medellín, a mí me detienen y me preguntan es el último número de la cédula a ver si puedo estar afuera o no puedo estar, no me dicen venga usted es de elección popular, usted es ... imagínese hoy por hoy, uno a un señor agente de la policía que respetamos, decirle, no es que no me pare que yo soy congresista; ¿se imagina el vídeo y se imagina los temas? entonces yo quisiera señora Ministra, y se lo digo como miembro de la comisión, un miembro más de la comisión, y se lo digo también como Presidente porque aquí hemos hecho esfuerzos ingentes esfuerzos, usted sabe, la Comisión Primera, encabezada por el doctor Juan Carlos Lozada y esta Comisión Tercera, han sido las Comisiones abanderadas del trabajo virtual. Inclusive, en esta Comisión, señora Secretaria hay unas personas que tienen un derecho legítimo, que en la aprobación de proyectos ellos se distanciaron y no están aprobando proyectos, porque tienen unas dudas razonables que nosotros respetamos ampliamente, pero sí le quiero decir señora Ministra, que el gobierno nos ha dejado solos a nosotros en esto, por falta de claridad; y adicional, usted sabe lo que ha pasado en la Cámara, que unos compañeros, nosotros tenemos en esta Comisión dos compañeros, especialmente y los menciono, no para que me pidan una réplica, ni más faltaba, sino porque es una realidad.

La compañera Katherine Miranda y el compañero David Racero hacen parte de los cinco compañeros que le han demostrado al país que ellos sí quieren trabajar, y que nosotros no queremos trabajar, por las situaciones de la virtualidad.

Entonces, yo quisiera señora Ministra, que en ese sentido sí se hablara claro porque es que eso lo hemos escuchado y hasta lo hemos tratado de no entender, pero se ve como tan evidente que el gobierno quiere pasar como de agache en este tema y dejarnos a nosotros en estas polémicas individuales y no ser claro en este sentido, y hoy como siempre lo ha sido, pero hoy más que nunca, pues la institución más desprestigiada del país es el Congreso de la República, porque adicional nos abonan de que no queremos trabajar y la gente no quiere entender, y hay congresistas, inclusive, que se lo hacen sentir a la gente... que nosotros tenemos una restricción hoy por parte de un Decreto Presidencial, que no podemos, porque estamos en una cuarentena.

Entonces, yo creo señora Ministra, que usted debería de hoy explicarnos con claridad la posición del gobierno, sin que haya pues una intromisión de un poder en otro, pero nosotros entendemos que nos tienen en este tema el decreto de cuarentena o en su efecto lo que podamos, pero sí le pido una claridad en ese sentido señora Ministra, que al gobierno sí le ha faltado claridad en ese aspecto, o en un sentido particular yo no lo he entendido. Antes de darle la palabra señora Ministra, me pide la palabra el Representante John Jairo Cárdenas.

Le doy la palabra Representante John Jairo Cárdenas y pasa señora Ministra a su intervención.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente. Sí, voy a abusar un poco de los citantes a este debate, y me voy a permitir introducir tres grandes consideraciones que solicito respuesta de la Ministra, las considere para efectos de que tanto nosotros como Célula Congressional, como los colombianos que también ahora nos pueden eventualmente estar siguiendo, puedan tener elementos de juicio y en consecuencia podamos ir adoptando algunas definiciones.

Quiero empezar por un elemento de carácter general, señor Presidente. Nosotros que tenemos algunos años, recordamos lo que fue la figura de “El Estado de Sitio”, La Constitución de 1886 en su artículo 121 preveía la posibilidad de que el Poder Ejecutivo de manera unilateral decretara turbado el orden público, y al amparo del mismo se decretará la conmoción interior, para en aquella época, Estado de Sitio, figura que permitió que prácticamente el ejecutivo legislara durante largos períodos en la historia institucional de Colombia. De esta figura se abusó tanto, durante, particularmente el período del Frente Nacional que yo recuerdo, que Alfredo Vázquez Carrizosa, en distintos estudios que realizara sobre el sistema político colombiano hablara de dos Constituciones; una Constitución retórica de papel y una Constitución de facto, que era la Constitución del Estado.

La Constitución de 1991 precisamente advertida de los abusos de que había sido objeto esta figura, introdujo una serie de limitaciones y de restricciones a las posibilidades de que el Poder Ejecutivo pudiera hacer uso de las mismas. Estableció no solamente unas temporalidades estrictas unas causales taxativas, sino que además estableció un conjunto de controles para efectos de evitar los desbordamientos, porque todos sabemos que los Estados de excepción son una figura en la cual en el momento en que el Poder Ejecutivo asume las funciones del legislativo se está en una situación de cuasidictadura. Por eso yo comparto con usted señor Presidente de la comisión su preocupación de que el poder ejecutivo no haya hecho absolutamente nada por ayudar a que el Congreso pueda funcionar en las condiciones más adecuadas; porque hoy muchos colombianos están cuestionando realmente es si no estamos en una situación de completo desbordamiento de las facultades del Poder Ejecutivo.

No solamente en razón a los problemas derivados de la pandemia, sino y muy particularmente a los problemas derivados del confinamiento que ha significado la parálisis del Poder legislativo. Se trata de una doble inmovilidad, una inmovilidad porque no podemos actuar frente a todo lo concerniente al problema de la pandemia, pero una inmovilidad frente a la actuación general de nosotros como poder público. Esta situación de minusvalía es una situación que no le conviene al país, que no le conviene a las instituciones, y que mucho menos le conviene al Presidente de la República, porque aquí hay voces empeñadas en decir que es que al Presidente también le interesa mantenernos en una situación de postración, porque le tiene miedo al Congreso legislando a plenitud.

Pero ese vacío, ese silencio del Poder Ejecutivo, en una situación tan delicada como la que estamos viviendo, me parece que ha sido un gravísimo error y han permitido que nosotros hoy nos desgastemos a cada momento, nos han conducido al peor de los escenarios y yo creo que esto amerita que el poder ejecutivo, y muy particularmente usted señora Ministra, actúe para que aseguremos que el poder público legislativo pueda funcionar a cabalidad.

También me parece muy importante la claridad que emana de la comunicación que dirigiera el doctor Daniel... (no se escucha bien en el audio)... personal yo entiendo que la comunicación de Daniel lo hace a título institucional, y él lo que nos está diciendo es que hubo dos decretos, y que el segundo corrigió el primero; y que el segundo en consecuencia eliminó las restricciones del confinamiento para el Congreso, y que solamente nos demandaba que pudiéramos adoptar las normas de bioseguridad indispensables. Hoy con esa claridad, yo me pregunto si no estamos expósitos, si no estamos abocados a demandas, porque nos van a preguntar ¿cómo así que, si ustedes no tenían confinamiento obligatorio, no han funcionado a plenitud y simplemente, por qué no adoptaron las medidas de bioseguridad indispensables?, esto me parece a mí también muy complejo.

También señora Ministra, permítame hacerle una brevísima reflexión y la quiero hacer desde mi partido, el Partido de la U, le he preguntado en más de una ocasión al Presidente del Partido de la U, cómo son los flujos de comunicación, de concertación, de acuerdo, de diálogo, en el trámite de todo este proceso con el poder ejecutivo y muy particularmente con el Ministerio de Gobierno, y me dice que son ocasionales. Eso me preocupa. No sé si esa sea la situación del conjunto de los partidos, pero es obvio que el Ministerio del interior en esta coyuntura, precisa tener los mayores niveles de comunicación, las relaciones más fluidas con el conjunto de la institucionalidad de los partidos para efectos de asegurar los consensos que permitan que las decisiones se puedan tramitar, y se puedan implementar con los mayores niveles de fluidez. Y yo me pregunto a este particular también señora Ministra, ¿qué es lo que se ha hecho hasta ese momento?

También y en la misma dirección, las propias relaciones con el Congreso de la República, ¿cómo han funcionado? ¿tenemos una instancia de discusión? en particular querida señora Ministra, me preocupó cómo vamos a hacer ahora para que en el trámite de revisión del Congreso de la República tiene que hacer el conjunto de los decretos leyes emitidos por el Gobierno nacional, ¿podamos hacer una cosa operativa, ágil y eficiente? creo que aquí también hay un gran asunto.

Finalmente, y en este segundo nivel de reflexión, por supuesto que me preocupan las relaciones que desde el Ministerio del interior se están manejando con los gobernadores y con los alcaldes. ¿Cuáles son los flujos de comunicación?, ¿cuáles son los mecanismos de acompañamiento del conjunto de las medidas del Gobierno nacional con los gobiernos y con los entes territoriales?, aquí también hay un gran interrogante y hay un gran vacío. Señora Ministra terminando, quiero decirle en el día de hoy, en las horas de la mañana, estuve hablando con gente del municipio de Buenos Aires, le quiero contar que aquí los que están manejando los decretos de la pandemia, y los que están confinando a la población son las organizaciones de los llamados disidentes de las Farc, que se han tomado completamente el departamento del Cauca. Le prohibieron a la gente salir, y este fin de semana una humilde familia se fue a bañar al río y los asesinaron, los asesinaron.

En el Cauca, las organizaciones de disidentes han declarado una guerra en contra de toda la población, y quieren sumirnos en una vorágine de terror a todos los que estamos en el departamento del Cauca. Quiero hacer un llamado, porque la situación es dramática, quiero que se sepa colegas que la situación es impresionante, este departamento lo están controlando los disidentes. Aquí la fuerza pública ha perdido la capacidad completa de control, y hay una política de intimidación y de terror contra todos los caucanos, especialmente contra líderes

sociales y contra los excombatientes de las Farc que se reincorporaron a la vida civil. Estas circunstancias son dramáticas y hago un llamado para que el Gobierno se decida, y Ministra voy a hacer una pregunta, y sé que soy impertinente haciendo esta pregunta; ¿controla el Presidente de la República las Fuerzas Armadas de este país? Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante John Jairo Cárdenas. Dos minutos para el Representante David Racero y le damos el uso de la palabra a la señora Ministra.

Interviene el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, les agradezco los micrófonos por favor de los demás compañeros. Dos cosas Presidente; ya que me mencionó y no es con aras de polemizar, ya hemos discutido bastante. Primero, los congresistas, los cinco que nos hemos presentado al Congreso, en ningún momento hemos dicho que los demás congresistas no quieran trabajar, tal vez les decimos que no quieren asistir de manera presencial, una cosa diferente es decir que no quieren trabajar; cosas lo que estamos haciendo hoy es trabajar. Si se acuerda señor Presidente, yo creo que fui de los primeros en mencionarle la necesidad de convocar vía virtual, me acuerdo que le escribí un domingo y que de ahí surgió también la propuesta de la primera audiencia, que sumercé lo llamé audiencia de manera informal, una reunión informal que fue un lunes, porque en ese momento la discusión, en el principio cuando empieza todo esto, la discusión era sesionar o no sesionar.

Así que la virtualidad se fue como un punto medio, para no perder esa interlocución con el país de parte del Congreso como institución. me acuerdo de que era una discusión política de que el Congreso no podía dejar de hablar, no podría ausentarse del debate y que la virtualidad era una opción, justamente para que los congresistas reunidos de manera virtual podamos hablarle al país, discutir entre nosotros, deliberar y convocar al Gobierno para esas reuniones. por eso he asistido a todas, a todas las sesiones virtuales que usted nos ha convocado de control político que algunos llaman audiencias, otros llaman conversatorios, porque creo que es ahí el espacio en este momento donde podemos interlocutar con el gobierno de cara al país. Otra cosa ya, la aprobación de proyectos y otras cosas que solamente para ilustración a la Ministra, porque creo que el Representante Cárdenas lo planteó, acá hay unas interpretaciones divergentes en cuanto a las seguridades jurídicas y legales que tenemos en este momento, y tiene que ver con el confinamiento obligatorio.

Hay algunos que consideran que los decretos han establecido que los congresistas también están en el marco de aquellas personas que no podrían salir, que debería especificarse directamente en algún decreto que pueden salir y hay otros que creemos que no necesariamente pasa así, que en ningún momento están los decretos establecidos que el congresista no se pueda movilizar para ir a trabajar al Congreso; ahí está la discusión díganos. Vamos en este momento sí, yo creo que se ha desbordado que ya estamos hasta en instancias judiciales y lamentable eso hace parte del debate político, entonces sí quiero y desde nuestra posición fue ilustrarla Ministra, en dónde es que estamos, y me sumo a lo que ustedes han dicho. Presidente y demás colegas que sí es necesario la voz directa también del gobierno, cuál es su posición, cuál es su directriz, no en cuanto que nos dé una orden, porque no se trata de eso, sino en el marco

de las competencias que tiene ahorita, las facultades y el protagonismo que tiene el Gobierno para solventar la crisis, pues también es una orientación a todos como colombianos.

Entonces, eso es lo que quería ilustrar, y ni más faltaba Presidente; decimos es que no se quiere sesionar en el Congreso y por muchas razones y por eso hemos planteado puntos medios, no que no se quiera trabajar, de por sí, lo que hemos hecho en esta Comisión es sesionar, de las Comisiones que más trabaja en este Congreso tanto en Senado como en Cámara, es esta Comisión de la cual me siento muy orgulloso. Gracias Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante David Racero por su intervención. Señora Ministra tiene el uso de la palabra. Yo le recomendaría señora Ministra muy respetuosamente, para que su intervención sea una intervención supremamente importante para la comisión y para las personas que están pendientes de ella, que la exposición que usted nos hace de los decretos y las relaciones del Ministerio, ya la tenemos todos, que no haya mucha dedicación a la exposición, pero sí más dedicación a las inquietudes de esta primera fase y a las inquietudes de la fase siguiente después de su intervención. Le damos la bienvenida entonces señora Ministra y tiene el uso de la palabra y tiene el tiempo suficiente para que responda las inquietudes de los miembros de la Comisión Tercera. Bienvenida nuevamente señora Ministra.

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, yo tenía preparado pues todo el tema de lo que se ha hecho, no solamente con respecto al tema de la pandemia, sino también la preocupación con respecto a los líderes sociales, pero si usted quiere lo que yo puedo hacer es responder simplemente las preguntas, yo tengo mucha más información que me parece importante dar en un resumen que yo había elaborado también sobre muchos temas que ustedes aquí me preguntan. Entonces, lo que ustedes prefieran yo hago.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministra discúlpeme, yo creo que es importante también la exposición que usted tenía. Le sugerimos es que no sea muy larga, pero es importante. Usted se había preparado en debida forma para esta Sesión, entonces sería una primera fase en su exposición y una segunda fase en la respuesta a las preguntas, puede ser así, señora Ministra.

Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Listo, pueda ser, perfecto. Y quiero decirles que dentro de la exposición hay respuestas a muchas preguntas de ustedes. Las que no estén respondidas las respondo después. Entonces voy a comenzar sobre el programa “Colombia está contigo un millón de familias”, esa es efectivamente una estrategia del Ministerio del interior que los recursos pasaron de Hacienda, directamente a la unidad de gestión del riesgo, y la idea de eso fue nosotros poder apoyar a las poblaciones objeto del Ministerio del Interior. Yo creo que esto sí tiene que quedar claro, son las poblaciones objeto del Ministerio del interior, y de esas poblaciones las más vulnerables. ¿Cuáles son esas poblaciones? esas poblaciones son los indígenas,

son los negros, son los afros, los raizales, los ROM, los palanqueros, LGBTI, Juntas de Acción Comunal, líderes sociales; digamos que esta es la población, yo no me puedo salir de esa población, ustedes saben que saliéndose de esa población hay muchos colombianos en condición de vulnerabilidad, pero que el Ministerio del interior, solo, solo atiende las poblaciones para las que son objeto.

Tenemos 1.115.458 ayudas humanitarias en mercados, eso quiere decir que cada uno de esos mercados alcanza para cuatro personas aproximadamente para 10 días. Para los que preguntaron con toda razón, ¿qué va a pasar ahora si sigue la pandemia? el Presidente ha dado estricta orden de otra vez hacer la misma operación, pero nosotros lo vamos a cambiar porque no ha sido muy efectiva la forma de entrega, y nosotros tenemos que reconocer eso. Entonces lo que vamos a hacer es lo que estamos, ya comenzamos a hacer con los alcaldes y gobernadores, y es que con ellos se hace el convenio a través del PIC para que ellos compren los mercados y los repartan a la comunidad que nosotros le damos el censo.

¿Cómo se ha hecho ese censo? Ese censo se hizo con las organizaciones correspondientes a cada una de estas poblaciones, y después se pasó por DNP y se pasó por la Registraduría, ¿por qué?, porque ninguna población, aunque sea objeto del Ministerio del interior que haya recibido un beneficio de otro Ministerio, puede, debe recibir este beneficio. ¿Quiénes son los que han recibido beneficios de otros Ministerios? familias en acción, jóvenes en acción, devolución del IVA para familias acción y Colombia mayor, el programa de Colombia mayor, y encontrarse en el nivel cuatro del Sisbén 2. Esos, no pueden ser beneficiarios de los mercados y las ayudas humanitarias del Ministerio del Interior.

Es importante que vayamos cerrando la población, porque a veces me da la impresión de que creemos que es toda la población de Colombia en este momento la que es objeto de las entregas del Ministerio del interior; repito, es nuestra población principal, nuestra población más vulnerable en Colombia, esa es la población objeto en el caso de los mercados de ayudas y las ayudas comunitarias. También van allí los bomberos que son voluntarios, y así como algunos mercados que nos ha direccionado la Policía Nacional a comunidades muy muy vulnerables, religiosas, y de las comunidades objeto que nosotros no habíamos dejado en el censo por falta de información.

Nosotros seguimos construyendo este censo día a día con todas las organizaciones, los nombres y las cédulas vienen directamente de las organizaciones que representan a estas poblaciones. Además, nosotros, son 60.000 kits para la guardia indígena, Kits de bioseguridad, alquilamos siete carpas con colchones, almohadas, cobijas, doscientas camas para personal muy vulnerable que se acerque a estas carpas, son doscientas camas por dos meses y con personal, diez personas en 24-7, trabajando en 24-7, tienen baño y tienen todo lo que podría ser en primera instancia las necesidades cubiertas.

También dentro del programa de nosotros hay tres puestos de socorro, esos presupuestos de socorro van a estar en la frontera, son precisamente para los emigrantes que vienen de otros países especialmente Venezuela, y tenemos tres hospitales móviles que vamos a construir con el Ejército y que ya están asignados; dos al Chocó y uno a Buenaventura. Son 65 carrotanques de agua, tres ya están destinados para el Amazonas, once para La Guajira, como cuatro para el Chocó y estamos esperando la solicitud por parte de alcaldes y gobernadores en todos los municipios que no tengan agua para hacer la mejor distribución del tema.

¿Cuál ha sido la relación del Ministerio del interior con los alcaldes y los gobernadores? Primero, es una relación día a día, hablando con ellos día a día, hemos hecho más de seis o diez conferencias virtuales con gobernadores y alcaldes, es más, mañana tenemos otra con Asocapitales, en donde nosotros les resolvemos cualquier duda que ellos tengan, pero además de eso, nosotros creamos en el Ministerio del interior un correo que es covid19@mininterior.gov.co, al cual han llegado aproximadamente 4.409 inquietudes y solicitudes de gobernadores y alcaldes sobre los decretos que se han expedido. Esas, y hemos recibido 12.000 llamadas en 55 días que hemos atendido. ¿Qué es importante aquí?, saber que nosotros como Ministerio estamos respondiendo máximo tres horas, o cuando el problema es muy difícil ya por parte de los alcaldes, nos demoramos aproximadamente un día, pero estamos tratando de mantener actualizado a los municipios, a los alcaldes.

Nosotros también tenemos, yo tengo la interacción aquí por departamentos, de solicitudes al Ministerio de Interior voy a nombrar algunas, por ejemplo: Antioquia 364, Cundinamarca 663, Huila 139, Valle 159, Tolima 417, Santander 293, es según los alcaldes y gobernadores vaya sintiendo inquietudes o quieran cambiar, porque es que las excepciones sí se pueden aumentar. A ver, el orden público lo maneja el Presidente en Estados de emergencia y así lo dice, sin embargo, no se nos puede olvidar que el orden público y la seguridad en primera instancia está en cabeza de alcaldes y gobernadores. Nosotros a ellos no les hemos quitado la posibilidad de adicionar - modificar estos decretos, por eso esos decretos simplemente vienen a Bogotá, y nosotros muchos de esos decretos los aprobados porque nosotros no estamos en terreno, y son los alcaldes los que tienen y saben la necesidad que tienen sus habitantes en cada municipio, entonces así lo hemos venido trabajando sin ningún tipo de autoritarismo, porque de eso se trata, se trata de construir en equipo con los alcaldes y gobernadores y así ha sido hasta la fecha. Hemos hecho también, una revisión detallada de las normas y de todo lo que ha hecho el gobierno durante esta emergencia sanitaria.

Nosotros trabajamos de manera articulada con la Fiscalía General de la nación, con la policía y los entes de control. ¿Por qué digo esto? porque en el tema de líderes sociales es muy importante que todos sepamos que las investigaciones y los esclarecimientos están a cargo de la Fiscalía General de la nación, que nosotros tenemos a cargo la seguridad a través de la Unidad Nacional de Protección. En este momento, la Unidad Nacional de Protección el 70% de nuestros protegidos, son líderes sociales, y también le quiero decir al señor Representante, Honorable Representante de las FARC, que hemos tenido conversaciones con jefes de su partido en varias ocasiones en donde ellos nos han avisado situaciones de peligro que hemos logrado evitar. Siempre les hemos dicho a alcaldes, gobernadores, y a los mismos líderes, que por favor también nos cuenten, porque muchas veces desde acá de Bogotá uno no alcanza a ver; entonces les pedimos a los alcaldes y a los líderes, que nosotros necesitamos también que ellos nos ayuden con el flujo de información.

Nosotros hemos venido trabajando dos tipos de programas para el tema de los líderes sociales; son, el Proyecto del Plan de Acción Oportuna que lo dirige el señor Presidente de la República, la semana pasada tuvimos un PAO, con la presencia del Presidente de la República, los altos mandos militares, Ministro de Defensa, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, y Fiscalía General de la Nación. ¿A qué conclusión se llegó?; se tiene que seguir priorizando la estrategia de nueve jueces especializados dirigidos solamente al tema de líderes

sociales, enfocado solamente a líderes sociales. Tenemos que realizar un piloto de caracterización de los líderes sociales, eso lo tiene que hacer el Ministerio del Interior, ¿por qué? Porque actualmente hay 23 tipologías de líderes sociales que cubren aproximadamente siete millones de personas, y son siete millones de personas que tenemos que tener nosotros bajo nuestra vigilancia, pero creemos que, dentro de esos siete millones de personas, hay una caracterización que permite que los más débiles, los más vulnerables en su protección, en su seguridad, nosotros podamos inclusive tenerlas en cuenta.

Otro programa que estamos adelantando para el tema de seguridad, es el tema de las protecciones colectivas. Esto lo estamos trabajando con el líder social Leyner Palacio, desafortunadamente pues la pandemia nos cortó a nosotros eso que veníamos trabajando, pero vamos a seguirlo trabajando con ellos un tema de protección colectiva en donde la idea es que se haga protección colectiva a grupos de personas que los mismos líderes sociales señalen, eso sin quitar la seguridad personal e individual cuando esta sea necesaria.

Quiero también decir que hay factores que hacen muy complejos el tema de la seguridad, no es solamente la voluntad del Estado, que yo quiero que ustedes sepan que la tenemos toda, estar viviendo esto que estamos viviendo no es bueno para nadie, no es bueno para nadie y yo lo dije desde el principio, es que no es bueno para nadie y perdónenme que les diga, pero cada persona que asesinan sea líder o no, por ejemplo como la niña de nueve meses, eso es un golpe muy grande para Colombia, es un golpe muy grande para los colombianos, nosotros estamos en la lucha, tenemos que hacer mucho más, es cierto, pero también quiero decirles que lo que la Defensoría ha dicho sobre quiénes cometen los asesinatos, principalmente son el narcotráfico. ¿Por qué el narcotráfico?, porque el narcotráfico nos ha asesinado varios líderes que están de acuerdo con la sustitución de cultivos, y como eso es un corredor del narcotráfico, entonces el narcotráfico es uno de los principales problemas que tenemos en la zona.

El otro problema es la minería ilegal, que también se ve mucho y eso está manejado, digamos, y hay confrontaciones entre ellos por el ELN y las disidencias de las FARC, los grupos armados organizados y no organizados, es decir delincuencia también. Yo quiero que quede claro, nosotros tenemos un compromiso con las garantías, integridad y vida, así como los derechos a ejercer su labor de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. Antes de comenzar la pandemia, nosotros teníamos planeado hacer varias capacitaciones y hacer presencia territorial, porque en los temas de seguridad y en algunos temas de capacitación, la presencia territorial es necesario, porque se vive en terreno realmente lo que está pasando en cada zona, es más, los CIPRAT que son estos comités de alertas tempranas que maneja la Defensoría, nosotros desde que yo llegué, lo estamos haciendo en territorios, desafortunadamente ya nos ha tocado hacerlo virtualmente por los temas de la pandemia.

Sobre el tema de protección para mujeres, nosotros tenemos un programa integral de garantías para la mujer lideresa y defensora de Derechos Humanos que se hicieron dos pilotos primeros en Putumayo y en Montes de María. Han dado buenos resultados hasta ahora con respecto a la protección de la mujer. Vamos ya el próximo piloto que se va a hacer es en el Cauca y esperamos montarlo lo más pronto posible, y en el Chocó. Nosotros estamos conscientes de este desafío, lo seguiremos enfrentando con compromiso y buscando alternativas de solución, porque, aunque efectivamente los asesinos salen en

cuarentena sin permiso, es verdad, salen en cuarentena sin permiso a hacer sus fechorías.

Nosotros queremos decir que nosotros como Gobierno rechazamos eso, que nosotros como Gobierno rechazamos cualquier asesinato que haya en Colombia, que estamos trabajando muy de cerca el tema con las fuerzas militares, hoy tenemos tema también de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con ellos; pero sabemos que tenemos que mejorar, nosotros no creemos que no tenemos que mejorar, tenemos que mejorar, hemos hecho mucho pero tenemos que mejorar porque efectivamente sí han aumentado los asesinatos ahora durante la pandemia, en el Cauca, específicamente, aunque a nivel nacional hayan disminuido en un 8% aproximadamente.

Qué hemos hecho nosotros, también me preguntaban, con los grupos étnicos para que ellos se protejan; con los indígenas, los NARP, los LGBTI, las juntas de acción comunal, nosotros expedimos una circular que es la 015 de 2020. En esa circular claramente se les explica a las personas de estas comunidades qué no deben hacer y cómo deben cuidarse. Por ejemplo tienen que permanecer en su territorio, tienen que evitar la salida de sus territorios, cuando hay personas ajenas al territorio que ingresen tienen que tener salud óptima, solamente pueden salir por extrema necesidad, no se pueden realizar actividades comunitarias o de asistencia masiva, hay que redefinir la ruta de alimentación, tienen que definir un sitio limpio y ventilado en caso de que haya alguna sospecha de Covid, a la persona con sospecha de Covid solamente puede revisarlo un promotor de salud y tiene que permanecer aislado.

Esta Circular, además, fue transcrita a todas las lenguas indígenas del país por el Ministerio de Cultura, y su difusión se hizo a través de la cabeza de las organizaciones de los indígenas y de las autoridades indígenas, y a través de las emisoras del Ejército y de las emisoras comunitarias en el lenguaje indígena, en el lenguaje nativo, el lenguaje de ellos. Hemos aproximadamente traducido 10 lenguas de indígenas para que ellos tengan mucho más claro siempre qué es lo que hay que hacer en el tema de autoprotección porque ese es otro tema que yo quiero tratar. Es que el tema primero es un tema de salud, y quién da los parámetros sobre cómo tenemos que actuar, no es el Presidente, ni el Gobierno, ni el Ministerio del Interior, sino el Ministerio de Salud, con su grupo asesor, porque ellos son los que saben cómo se maneja una pandemia.

Nosotros en el Gobierno tenemos la obligación de seguir lo que diga el Ministerio de Salud que, hasta ahora, y Dios quiera que siga siendo así, se ha manejado con relativa, es decir, con muchos resultados, con mejores resultados que en otras partes del mundo. Queremos seguirlo manejando así. Qué pasa, que cuando uno se refiere a los indígenas o a las poblaciones NARP, uno tiene que tener una dedicación especial y les quiero decir también, que tuvimos un problema con la consulta previa, por ejemplo, nosotros pensamos que la consulta previa, porque se había adelantado algo para regalías que de verdad los indígenas y las poblaciones NARP necesitan esa reglamentación de regalías porque los beneficia a ellos mucho, que queríamos hacer virtual, muchos pueblos indígenas protestaron, lo mismo algunos NARP, me llegó una circular de la Procuraduría, diciendo que yo debía estudiar si lo quitaba o no; yo lo revocé porque pues si la Procuraduría considera que lo tengo que pensar, yo mejor revoco para evitar problemas, porque yo lo que pueda mejorar, y lo que pueda ajustar en mi vida, siempre lo haré sin ningún problema, siempre con la posibilidad de hacer mejor por los colombianos.

Ustedes también preguntaron sobre los planes de desarrollo territorial. ¿Qué vamos a hacer con esos planes de desarrollo territorial? Si no preguntaron yo se los quiero decir, porque sé que es un problema que existe en el país y que los alcaldes y gobernadores están muy preocupados con el tema. Primer paso: negociación con DNP para ver si podíamos aplazar esas fechas porque la verdad es que en estas fechas es muy difícil que ellos puedan hacer sus planes de desarrollo. Hubo varios problemas, primero el DNP dijo que no se podía, y segundo, la oficina jurídica de Presidencia dijo que no se podía. Se ha insistido en el tema, nosotros mandamos después un tema virtual, sabemos que tienen que trabajar con la comunidad, por lo tanto, el tema de la virtualidad en el caso de los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo se vuelve una dificultad. No es fácil, en este momento estamos nuevamente viendo a ver cómo nosotros aplazamos esa fecha, porque es imposible que los alcaldes y los gobernadores puedan cumplir, teniendo esta pandemia de por medio con unos planes que necesitan de la participación de la comunidad.

Miren, yo quiero, sobre el tema que ustedes me dicen, sobre el tema del Congreso quiero llegar a ese punto. Lo primero, es que efectivamente como ustedes lo han dicho estos son tres ramas del poder público independientes. Dos, nosotros hemos tenido contacto permanente con los Presidentes de la Cámara y del Congreso, permanente con ellos dos, así como hemos sido citados diariamente a muchas Comisiones y hemos respondido a esas citaciones, permanentemente tenemos relación. Muchos congresistas me llaman, muchos yo los llamo, saben que este es un Gobierno abierto, que yo soy una Ministra del Interior que lo que más me gusta del Ministerio del Interior es el trabajo con el Congreso, lo he dicho desde el principio y los congresistas saben que en mí tienen una puerta abierta, que si no han sentido así en estos días yo me excuso, me excuso pero quiero que sepan que la tienen abierta y que todos los que me han llamado, me han buscado, siempre han tenido mi respuesta.

Sobre el Presidente y el tema del Congreso, llegó ya una nota oficial del Presidente de la Cámara y otra del Presidente del Congreso, tratando de ampliar un poco más el tema con el Presidente de la República. Ustedes saben que el Presidente de la República no puede hacer consultas tampoco al Consejo de Estado por temas que él mismo dicta, pero tengo entendido que ustedes sí la hicieron, no sé qué habrá contestado el Consejo de Estado, ellos están sesionando virtualmente. Mi opinión, la de Alicia Arango, y la del señor Presidente también, porque sé que él piensa igual, se pueden hacer presenciales, se pueden hacer mixtas, qué problema tenemos, lo dijo el doctor Zabaraín, el tema de la movilización, ¿por qué?, porque autorizar la movilización depende del Ministerio de Salud, no del Ministerio del Interior, porque esta es una pandemia que es de salud, entonces eso depende, los protocolos de seguridad dependen del Ministerio de Salud.

Para los municipios, por ejemplo, para los municipios sin afectación de Covid que mencionaron algunos, que los alcaldes quieren hacer lo que quieran o hay algunos alcaldes que no quieren, primero les quiero decir que esto es un tema voluntario. El tema de los municipios sin la afectación de Covid, no lo tienen que hacer los alcaldes si consideran que es precipitado, es voluntario. Segundo, también tengo que decirles que hay muchos alcaldes y muchos gobernadores que consideran que al revés de ser precipitado es tardío, por eso nosotros lo hemos dejado voluntario, y vuelvo y repito, nosotros le dejamos a ellos la posibilidad también de adicionar o de modificar algunos temas del decreto bajo la supervisión

del Ministerio de Salud y Protección Social, que tienen que decir que si lo que pide el alcalde se puede o no y ahora y después el Ministerio del Interior.

Antes en los municipios que con afectación de Covid no tenían que pasar por el Ministerio de Salud, no era necesario. Hoy toca, por protocolo de seguridad que deben conservarse exactos en los municipios, y la afectación de Covid. Si no se cumplen esos protocolos de seguridad, y si aparece alguna persona con afectación de Covid, el Ministerio de Salud será quien tome las decisiones sobre qué se puede hacer o no se puede hacer en ese municipio. Ahora, también hay un problema grave y me perdonan, de cultura, esto es un tema también de autocontrol, esto también es un tema ... la Policía, la Policía les voy a decir cuántos comparendos ha puesto por violación a las reglas, pero también tengo que decir que desafortunadamente no podemos tener un policía por cada ciudadano, pero hemos hecho esfuerzos grandes por mantener, lo que pasa es que hay sitios en donde la gente no hace caso, así haya toque de queda, lo que haya, no hacen caso. ¿Cuántas medidas correctivas o sanciones se han tomado por aislamiento obligatorio?, 265.617; por consumo de bebidas alcohólicas 3.188, por restricción a la movilidad 12.561, por aglomeración de personas 2.901, y por no uso de tapabocas 1.397.

Entonces, yo quería aclararles que muchas veces no es porque uno, los alcaldes hacen lo máximo que pueden, pero la gente es superdesobediente, es que uno no lo puede creer, además gente de todo, desde el menos educado hasta el más educado, o sea hay gente que no respeta las reglas y que cree que es ajeno el Covid. ¡Pues no!, ¡pues no! Porque en una enfermedad en donde el 80% son asintomáticos, quiere decir que estamos en peligro los que podamos ser sintomáticos. 80% tiene hoy y no sabemos si tiene o no, porque no presenta síntomas. Entonces, todavía nosotros estamos con unas medidas de precaución, teniendo en cuenta que no estamos preparados todavía porque apenas van a comenzar a llegar los respiradores y los ventiladores para atender las unidades de cuidados intensivos, que hasta este momento hemos podido manejar.

Hoy tenemos 138 personas en cuidados intensivos y tenemos aproximadamente 5.000 camas en el país. Estamos muy bien, pero nosotros queremos seguir manteniendo esas cifras porque como se abrieron ya y ustedes lo habrán notado en las cifras, como se abrieron ya algunas actividades que comienzan desde hoy, algunas que comenzaron con el decreto pasado, con el 593, ustedes ya han visto que el Covid comienza a crecer a una velocidad más alta, entonces por eso también tenemos que tener cuidado, pero volviendo al tema del Congreso, el Presidente está dispuesto a hacer lo que ustedes piensen que debe ser lo correcto. No nos hemos pronunciado, porque consideramos que no es función del Ejecutivo, ya llegó esa carta, nosotros vamos a contestar la carta lo más pronto posible, porque yo también tengo entendido que el Presidente de la Cámara y el Presidente del Congreso, y repito, con quienes hemos tenido conversaciones permanentemente, están de acuerdo que se haga semipresencial con todos los temas de bioseguridad y de salud que se necesite.

¿Por qué?, porque en el Congreso hay personas que son mayores de 70 años, porque en el Congreso hay personas que tienen enfermedades precedentes, ha habido muchos que han tenido cáncer, otros tienen diabetes, y también hay que cuidarlos, no es que nosotros no estemos pensando en el Congreso como tal, lo que pasa es que en el Congreso también hay personas con unas características especiales que tampoco pueden salir en este momento. Entonces, la idea, y estamos de acuerdo

nosotros en el Gobierno sin ningún problema, es hacerlo de manera semipresencial, si así ustedes lo consideran.

Quiero decirle a la doctora Nubia López Morales que yo estoy de acuerdo con ella en el tema del cuidado. Hemos tratado de cuidar a las mujeres, doctora Nubia, pero yo creo que esto tiene que ser otro,... o sea muy bueno cuidarlas ahora, pero tiene que ser un cuidado permanente y ver cómo nosotros a las personas, a las mujeres que están dedicadas al cuidado, puedan tener un ingreso propio y una pensión, ese el propósito del Gobierno, que las mujeres cuidadoras u hombres cuidadores que no tienen otro ingreso distinto al que el Gobierno de pronto pueda darles, estamos buscando la manera de crearles un ingreso, un subsidio con pensión de tal manera que puedan tener una vida más tranquila.

Pero seguimos en deuda, seguimos en deuda con la mujer en Colombia, no solamente con las cuidadoras, en general sobre todo con las mujeres que, como usted y muchas congresistas, han roto un techo de cristal y nos ha tocado luchar contra muchas cosas que uno se pregunta que, si fueran hombres y les dieran lo mismo, pero así es. Pero vamos luchando doctora Nubia y vamos a salir adelante, y nosotros somos ejemplo para todas las mujeres que vienen detrás de nosotros para decirles que sí se puede y que, si lo podemos hacer, entonces allí estaremos firmes con el tema.

El Representante de las FARC, ya hablé de los asesinatos lo que usted dijo, y de medidas que estamos haciendo para evitar que continúen esos asesinatos, pero es bueno recordarle también quiénes son los que actúan también en el terreno que ya lo mencioné y que la Fiscalía General es la que tiene el esclarecimiento de estos homicidios. Les quiero decir, la Fiscalía General de la nación ha venido haciendo un trabajo muy serio, y por primera vez se tenía en este año, antes de comenzar la pandemia, el 72% de esclarecimiento de los hechos como nunca en el país, que si la pandemia nos cogió y nos estamos quedando un poco atrás, es cierto, pero quiero que sepan que la Vicefiscal, en cabeza de ella directamente está el tema de los líderes sociales, de los disidentes y excombatientes de las FARC, que se está tratando como una prioridad por agentes especiales, y que nosotros esperamos poder dar una mayor respuesta lo más pronto posible porque la Fiscalía y la Policía tienen todo el interés en que eso se esclarezca. Así mismo, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación que permanentemente nos está preguntando, ¿qué pasa?, los entes de control han estado absolutamente pendientes del tema, y nosotros siempre les hemos dado las respuestas, y yo siempre, será por mi personalidad, pero yo siempre reconozco en lo que vamos bien y en lo que vamos mal, pero a veces como que uno tiene que decir es solamente lo que va bien, porque el otro día en una comisión yo dije que teníamos, que es mucho lo que tenemos que mejorar para que no sigan matando los líderes, y entonces resulta que es que yo no debería haber dicho eso, porque quiere decir que yo no sé cuántos líderes han matado.

Ustedes dirán, ¿por qué les echo este cuento?, se los echo, porque ese día me quedé tan impresionada y dije, pero uno reconocer la verdad, ¿por qué es malo?, ¿por qué reconocer que uno tiene que mejorar es malo?, esa parte nunca la entendí, pero bueno, y jamás voy a decir cosas que no son, prefiero asumir la burla y el riesgo de la gente de la calle y de todos, a no decir la verdad. Porque, además, es una instrucción del Presidente.

El papel del Congreso siempre ha sido muy importante, siempre ha sido muy importante y los más afectados en este momento, pues es el Ejecutivo. Nosotros teníamos una cantidad de proyectos que teníamos que pasar, o sea,

nada más que la reglamentación de regalías, imagínense, la cadena perpetua, o sea muchas, el terminar con el tema de la conciliación de los “pliegos tipo”, en fin, son muchos que creemos que son muy importantes y que nosotros hemos ...la reforma a la justicia, entonces pues nosotros también vamos rezagados en eso, y también nos preocupa ese tema porque para nosotros el Congreso es muy importante, porque el Congreso es el que toma las decisiones sobre nuestras leyes y el que nos hace control político, o sea que sí es un organismo de mucha importancia dentro del Gobierno y esperamos seguirlo respetándolo por siempre, acudir a todos los llamados que nos haga el Congreso y contestar siempre con la verdad.

Yo quiero decirle que me da mucha pena, pero nosotros, Representante Carreño, eso de los negociados por debajo de la mesa no lo entendí. Nosotros no hacemos eso, quienes nos conocen saben que siempre negociamos por encima de la mesa, me da pena tener que hacerle esa aclaración, pero creo que es una afirmación incorrecta.

Sobre el tema de los medios virtuales, pues el Gobierno ha dicho que se pueden utilizar los medios virtuales, que semipresencial si quieren, lo que quieran. Ahora vamos a ver con esta nota que ustedes enviaron, ya hemos hablado con el Presidente y le hemos dicho Presidente es que el Congreso independientemente que sea una rama legislativa que tenga todos sus derechos, pues quiere saber ciertas cosas, porque con razón tiene el tema de las prohibiciones y de la salud en la cabeza, entonces sobre eso yo creo que se va a responder, pero varias cosas tienen que quedar claras. Primero: El Presidente de la República le interesa que el Congreso siga adelante, virtual, semipresencial, como sea, y que pueda lograr aprobar temas y hacer por supuesto el control político que tenga que hacer. Segundo: El Presidente en los temas de salud no puede interferir porque no es su campo. Aquí la autoridad sanitaria es el Ministerio de Salud y Protección Social, que es el que da las pautas para quiénes pueden salir, quiénes no pueden salir, y la movilización.

Yo con mucho gusto, hoy mismo vuelvo a preguntarle al Ministro de Salud y yo sugiero que ustedes lo citen o lo llamen para que él les explique de manera mejor que yo, qué es lo que pasa en esas situaciones, porque la verdad es que es un tema de salud, no es un tema ni de orden público principalmente, sino es un tema de una pandemia que este mundo no estaba preparado para recibir y que ninguno de los que estamos ahora mismo tratando de manejar la pandemia hemos tenido experiencia en pandemias. Estamos tratando de hacer lo mejor que podamos, tratando de salvar a los colombianos, porque la vida de los colombianos es primero que todo, pero también les repito que el Presidente no tiene ningún problema en que el Congreso sesione, así se lo pueden preguntar a los Presidentes del Congreso, no tiene ningún problema en que el Congreso sesione y de la manera como el Congreso pueda sesionar. Mal haría él en decir cómo tiene que hacerlo, porque ahí sí está metiéndose en temas que no le corresponden a su competencia.

¿Qué no logra el Gobierno de propuestas?, ¡hombre!, yo creo que en esta pandemia hemos hecho muchas propuestas que le han servido al país para la situación que estamos viviendo, y personalmente en lo que le toca al Ministerio del Interior yo tengo ya montado, y lo saben los indígenas, y lo saben los campesinos indígenas, y lo saben los NARP, montado varios proyectos, y las juntas de acción comunal, varios proyectos que ellos mismos manejarán en su territorio, proyectos en donde ellos estarán encargados de la logística, o muchas veces de la misma capacitación, en fin, estamos cambiando la manera de relacionarnos con los indígenas y los NARP, de tal

manera que ellos tengan mayor autonomía económica, igual que las juntas de acción comunal.

Eso lo estábamos empezando a trabajar, desafortunadamente es la verdad, la pandemia nos cogió y esas comunidades no son comunidades que uno pueda trabajar siempre virtualmente, pueden trabajar virtualmente sus líderes, pero es que nosotros queremos que mucha parte de la comunidad indígena y mucha parte de la comunidad NARP, también estén vinculados, lo mismo que las juntas de acción comunal. Entonces estamos trabajando el tema, ya con las juntas de acción comunal se va a comenzar virtual, estamos a punto de comenzar virtualmente un proyecto con el SENA, en donde se les va a enseñar a ellos independientemente de la pandemia temas como habilidades blandas, contabilidad, mercadeo, comercio, normatividad, legislación de las Juntas de acción comunal, en fin, una cosa que sea mucho más práctica, que sea una cosa que ellos puedan aplicar inmediatamente.

La distribución del apoyo de los mercados ha sido coordinada con alcaldes y con gobernadores. Al principio, como les digo, existió la confusión por el tema de la población objeto, que no es el alcalde el que puede decidir quién es, a menos que haga parte de la población objeto nuestra, que con mucho gusto lo recibimos sin ningún problema, que tenga su nombre, su cédula y lo metemos en el censo, porque nosotros queremos llegar al máximo del censo.

El Representante John Jairo mencionó varias cosas sobre el Poder Ejecutivo, y quiero repetir nuevamente que hay temas aquí que se salen de la potestad del Presidente, porque es un tema de salud, y los temas de salud la autoridad sanitaria es el Ministro de Salud, el Presidente no es médico y mal haría en contradecir las decisiones que tome el Ministerio de Salud y sus asesores. Lo único que sabemos es que los protocolos hay que seguirlos independientemente de la forma en que se vaya a sesionar, en que se vaya a movilizar, independientemente de cualquier cosa, apenas uno toque la calle, o entra a un sitio donde hay personas desconocidas, así sea nada más cuatro, tiene que tener el protocolo de bioseguridad puesto, el tapabocas, ojalá los guantes y si es zonas de más posible contagio, pues tiene que ir ya con el vestido, la careta, y los zapatos especiales. No sé qué más se me habrá quedado en el tintero de lo que ustedes me preguntaron y de lo que yo aclaré. Las elecciones de junta de acción comunal para los que les interese, también se aplazaron una vez y se van a volver a aplazar, porque también se necesita mucha participación de la comunidad. A los que les interese el tema, seguimos con los proyectos de Fonsecon, nosotros estamos haciendo los proyectos de siempre Fonsecon y en este momento estamos esperando las propuestas de los alcaldes, quiero, para los que tengan alcaldes amigos, decirles que hay 800 o más de 800 municipios en liquidación judicial, necesitamos que ellos hagan eso rápido, nosotros desde el Ministerio los estaremos apoyando para esa liquidación judicial, de tal manera que ellos puedan presentar sus proyectos lo más rápido posible.

Hay proyectos como los de Cámaras, CAI, motos y carros, que dependen de la viabilidad que dé la Policía Nacional, pero nosotros podemos hacer los centros sacúdete, los parques sacúdete, en fin, podemos hacer una cantidad de cosas que son de mucho beneficio para estos municipios, especialmente los categoría 5 y 6. Sobre lo que me dijo el Representante Wadith de los alcaldes, yo entiendo que a uno esas cosas le dan miedo, a mí también me da miedo, yo no puedo negar que uno le tiene miedo a los organismos de control, pero también uno tiene que tener la conciencia limpia que las cosas las hizo bien.

Yo he invitado a todos los alcaldes que han llamado a decirnos eso, que adelante, lo importante aquí es hacer las cosas bien, con transparencia delante de todo el mundo, con varios proveedores, en fin, lo importante aquí es la transparencia y yo entiendo que en muchos pueblos nuestros, Wadith, es muy difícil hacer ese tipo de contratación porque no hay, ni los medios, ni las tiendas, ni las grandes superficies, pero, sí hay manera de ser transparentes. Entonces yo creo que esa parte tenemos nosotros que insistirles a ellos que cojan confianza en sí mismos, en sí mismos para que puedan hacer todos los contratos y que no tengan ningún problema con los organismos de control, porque la gente que hoy en día necesita ayudas, no se puede quedar sin ayudas porque nosotros tengamos miedo. A mí también me da miedo, yo no lo puedo negar, pero toca seguir adelante y lo importante aquí es el tema de la transparencia, de tener todos los papeles al día, de tener toda manera de explicar cada paso que se da y sobre eso no puede haber señalamiento ninguno cuando uno hace las cosas bien. Hay señalamiento cuando uno no las hace bien.

Ellos tienen todo el tema de los documentos que se necesitan, han estado muchos en contacto con nosotros y los que quieran seguir en contacto con nosotros, por favor estamos en puertas abiertas para cualquier cosa que necesiten, lo mismo el Ministerio de Agricultura a muchos sí les ha dado lineamientos de cómo manejar los precios. Me gustaría que los alcaldes de Córdoba también se pusieran en contacto con el Ministerio de la Agricultura, a ver cómo ellos con las asociaciones de agricultores se ponen de acuerdo para vender los productos de la región, de tal manera que esos productos no se dañen y se conserven y se puedan vender.

¿El Presidente de Colombia sí controla las Fuerzas Armadas?, por supuesto, es su Comandante y jefe; y las controla, hemos tenido algunos problemas en el Cauca muy graves, pero en otros sitios del país hemos ido mejorando en muchísimos niveles de delitos, entonces el hecho que tengamos el problema en el Cauca, y que ese problema sea muy grave, no quiere decir que no estemos pendientes del resto de Colombia y también del Cauca, y las Fuerzas Armadas se deben a su comandante general que es el Presidente. No sé, hasta ahí llego yo, ahora espero sus preguntas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Ministra, entonces superamos esta segunda etapa del Debate, su intervención y la respuesta a alguna de las preguntas que nos manifestaron en la primera parte. Por el chat de la Sesión he colocado que vamos a estar atentos a la solicitud del uso de la palabra para intervenir. En este momento han solicitado por el chat, el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, el Representante Salim Villamil, el Representante Armando Zabaraín y el Representante John Jairo Cárdenas y continúo haciendo la lista o me la hacen llegar vía chat.

Interviene el Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, qué pena interrumpirlo, recordarle que los partidos habíamos quedado pendientes para hablar después de la intervención de la señora Ministra.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Yo coloco aquí, a quién coloco aquí de Centro Democrático, ¿Juan Pablo Celis?.

Interviene el Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

A mí, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Listo, Juan Pablo Celis.

Interviene el Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.

Con Oscar Darío, yo intervendría un pedacito y él va a hacer una denuncia muy puntual de un tema del Cauca.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Voy a estar por fuera, sin la rigurosidad de los partidos, colocando la intervención de los Representantes. Si alguien va en representación del partido, pues lo hace saber en su intervención cuando tenga el uso de la palabra. Estoy haciendo juicioso la lista de las personas que van a intervenir. Entonces, tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, sigue el Representante Salim Villamil. Les sugiero que no se extiendan por un tiempo superior a tres minutos y redondear sus ideas. A la señora Ministra, le solicito tomar atenta nota en compañía de su equipo, que después de las intervenciones de los Representantes, volvemos nuevamente a acudir a su intervención para las respuestas que se hayan dado en esta parte del Debate. Tiene entonces el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Toma la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, un saludo a la Ministra, a los colegas. Ministra, a mí no me quedó muy claro la posición del Ministerio del Interior, frente a la movilidad de los congresistas. A mí no me interesa su opinión personal ni muchísimo menos la opinión personal del Presidente, a mí me interesa es la aclaración suya como Ministra del Interior, si efectivamente esos dos decretos que salieron restringían la movilidad de los congresistas y por lo tanto, el funcionamiento del Congreso. Eso es lo que a mí no me queda claro y que necesito que usted me responda puntualmente, si estos decretos cobijan efectivamente el Congreso de la República y si a través de esos decretos se nos está limitando a nosotros el poder ir a las sesiones en el Capitolio y hacer nuestro trabajo legislativo y de control político. Gracias, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Katherine Miranda, le solicitamos pues a la señora Ministra tomar atenta nota de estas inquietudes, para que ahora en la respuesta haga referencia al Representante o a la Representante que tuvo la inquietud y la respectiva respuesta. Tiene el uso de la palabra el Representante Salim Villamil y seguidamente el Representante Armando Zabaraín.

Interviene el Honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias, Presidente, cordial saludo a la Ministra.

Ministra, muy claro, pues nosotros la Comisión Tercera de la Cámara, como el Presidente así lo manifestó, hemos optado por no votar unos proyectos de ley y a su despacho se le hizo llegar una solicitud, es un derecho de petición para que ustedes hagan una consulta a la Comisión del Servicio Civil del Consejo de Estado y

hasta el momento no hemos obtenido y me gustaría por lo menos recibir el acuso del recibido de dicho derecho de petición, y obviamente, que le den trámite del mismo, para nosotros tener un poco más de claridad sobre lo que está viviendo en este momento el Congreso. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Salim Villamil. Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín y seguidamente el Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Interviene el Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente. Sí, son temas que uno quisiera tener más claro. por ejemplo, si estuviéramos en un momento de conmoción por violencia o algo así, cada uno de los congresistas con seguridad como la historia lo ha mostrado, corriendo aun riesgo su vida, había tratado de llegar a la ciudad de Bogotá y llegar al recinto del Congreso. Eso la historia lo ha escrito y siempre que ha habido algo de violencia, los congresistas han asistido al Congreso. En este tema en donde es una enfermedad infectocontagiosa, de alta contagiosidad como tal, es una cosa que requiere un tratamiento diferente.

Cuando la Ministra dice que eso depende del Ministerio de Salud, ¡sí!, pero es que el señor Presidente es el jefe inmediato del señor Ministro de Salud. Entonces, lo que sí queremos los congresistas, señora Ministra, la apreciamos, la respetamos como usted se lo merece, le reconocemos su trabajo no solamente en la Presidencia sino en sus actividades anteriores, conocemos de su capacidad, lo que queremos de usted es que en representación del Gobierno nacional se expida una comunicación donde se diga, que siendo un poder diferente al legislativo, bajo su propio riesgo de salud se puedan movilizar, pero le facilite al Congreso de la República esa movilidad; el que quiera, el que quiera, que sea a voluntad propia. El Congresista que se quiera movilizar a la ciudad de Bogotá lo puede hacer, y le facilite la manera de llegar a Bogotá y poder estar en el recinto del Congreso cuanto lo definan los Presidentes de Senado y Cámara que citen a una Sesión presencial o semipresencial.

Para ello, hoy tendremos temor de hacerlo, yo salgo aquí a la esquina de mi casa y me piden la cédula, y con el número de cédula puedo o no continuar circulando. Si uno, y lo dijo ahora hace poco el Presidente de la Comisión, y grave si uno dice que es congresista, eso sería un escándalo que se diga que requiero movilidad porque soy congresista. Pero por esto es que, si queremos fijar claramente la precisión del Gobierno que les permita moverse a los congresistas, a voluntad propia el que quiera hacerlo, pero el que no quiera se puede llegar en su casa y utilizar la virtualidad si lo considera, pero el que quiera estar presente lo pueda hacer y para ello le faciliten los medios de movilización hasta la capital de la República. Eso sería importante, y lógicamente el Gobierno nacional le daría esa información al señor Presidente del Senado y Cámara, y ellos en su momento, cuando ellos citen presencial o semipresencial, ya no tenemos que salir a recurrir a buscar cómo el Gobierno nos autoriza, porque ya lo autorizó. El Gobierno nacional, lo que queremos es que el Gobierno nacional les autorice a los Presidentes de Cámara y Senado, que, bajo las medidas de seguridad correspondientes y pertinentes, se autorice el ingreso al Congreso de la República de los congresistas que así lo consideren.

Que los que consideren permanecer en la virtualidad, lo puedan hacer también, pero que sea claro el Gobierno, para que no haya lo que hoy existe, hoy existen comentarios de una cosa o de la otra, es sano para el Gobierno y sano para el congresista, porque hoy estamos en la picota pública, dicen que nosotros no queremos ir a trabajar, ¿pero yo cómo llego a Bogotá, por ejemplo? Yo salgo aquí a ver cómo llego a Bogotá desde Barranquilla, desde Barranquilla a Bogotá, ¿y cómo voy? Ahora, los Ministros de Salud en su comunicado deben decir claramente al señor Presidente de las Cámaras que, tomando todas las medidas de bioseguridad pertinentes, ya el señor Presidente del Senado y la Cámara tomarán esas medidas y bajo su conocimiento reglamentarán cómo van a sesionar. Eso es lo que le estamos pidiendo, señora Ministra, facilítenos a nosotros tener las herramientas que consideramos un deber para nosotros poder definir si estamos o no en lo presencial, o semipresencial o si continuamos en la virtualidad. Gracias, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Armando Zabaraín. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas y seguidamente el Representante Juan Pablo Celis.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ministra, yo no sé si somos conscientes de la gravedad del momento que estamos viviendo, yo no sé si se nos escapa la gravísima circunstancia de que hoy la democracia colombiana está en un... (no se escucha bien en el audio)..., está en puntos suspensivos, el hecho concreto es que hoy el Congreso de la República está en una suerte de limbo desde el punto de vista jurídico en razón a que como usted lo conoce perfectamente, señora Ministra, a nosotros nos rige en todas nuestras actuaciones la ley quinta y allí no aparece de ninguna manera contemplada la figura de las sesiones virtuales. En esa situación de indefinición, de incertidumbre jurídica, nosotros con la más buena de las voluntades del mundo estamos sesionando de manera virtual, sin tener ninguna certeza de si nuestras actuaciones son o no ajustadas a la norma constitucional y específicamente a la Ley 5ª.

Señora Ministra, el hecho de que el Congreso de la República no funcione y que el único poder que esté funcionando es el Poder Ejecutivo y un poco a rezago el poder judicial, significa que la democracia colombiana hoy está en entredicho. Poner a funcionar el Congreso es de mayor urgencia, de la mayor necesidad, necesitamos que los colombianos sientan que el poder legislativo actúa con plenitud. Y claro, allí usted tiene que entender, señora Ministra, que hemos tenido en primer lugar una situación compleja, porque en un primer momento con los decretos de confinamiento el dilema era salud o seguridad, perdón o libertad. Sacrificamos la libertad los colombianos, todos sacrificamos nuestra libertad y nos fuimos voluntariamente a recluirnos a nuestras casas porque consideramos que ese valor, el valor de la salud pública era superior al valor de la libertad. Pero en un segundo momento, aparece otro dilema que es el dilema entre la salud y la economía, y pareciera que el imperativo económico vuelve a poner de manifiesto la importancia de que el tema de la libertad y el tema de la gradualidad aparezca, todas estas cosas de la mayor importancia están ocurriendo sin que el Congreso de la República pueda pronunciarse claramente y pueda actuar como debe actuar, como un sujeto decisivo, como un protagonista crucial.

Por eso señora Ministra, yo quiero llamar la atención de usted para que asuma el liderazgo, para que nos ayude, porque hay que admitir que el decreto del señor Presidente de la República donde nos decía que podíamos funcionar de manera virtual, “podíamos”, una cosa optativa, abrió un camino, pero ese camino por supuesto no es un camino que dependa del Ejecutivo. En este momento, señora Ministra, lo que nos está diciendo su viceministro es que el confinamiento no rige, oiga bien, no rige, él no está diciendo que esto depende del señor...

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Excúseme, es que el tema de la movilidad, perdón, perdón señor Representante, no sé por qué Daniel se metió, pero le quiero decir que el tema de la movilidad no está restringido para ustedes, nadie ha dicho que está restringida la movilidad. El problema es por ejemplo, los vuelos aéreos. Ustedes son servidores públicos y como tal están exceptuados.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Es correcto, Ministra, me alegra escuchar eso, pero necesitamos que esa misma contundencia la transmita al Congreso y que nos ayude. Lo que estamos hoy en esta Comisión, es pidiéndole respetuosamente a usted en quien reconocemos una mujer valiente, que nos ayude a salir de este impasse, necesitamos una claridad meridiana de parte del Gobierno nacional y además necesitamos que el Gobierno nacional nos ayude, nos ayude a resolver los problemas de la movilidad de los congresistas para que podamos avanzar a unas condiciones de funcionamiento que nos permitan... (no se escucha bien en el audio)...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, tranquila, tranquila Ministra, que es que en el Cauca pasan muchas cosas.

En el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Así es, así es.

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos:

Bueno, en Colombia en general.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Continúe Representante John Jairo.

En el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Lo que estamos, señora Ministra, con cariño, es demandándole su ayuda para que de una vez por todas el Congreso de la República sepa no solamente que no tenemos por qué estar confinados, sino que además vamos a disponer de las ayudas necesarias para los protocolos de bioseguridad, y para los problemas de movilización. Necesitamos que ustedes desde el poder ejecutivo nos manden ese mensaje claro.

Pero permítame, también, señora Ministra, terminar con lo siguiente, me da pena, pero debo decirle que en el departamento del Cauca a orillas de la carretera Panamericana hay laboratorios de droga, hay laboratorios de droga. Quiero que sepa, señora Ministra, que yo me doy cuenta de eso, y yo me pregunto, ¿cómo es que el Ejército y la Policía no se dan cuenta? Señora Ministra, déjeme decirle, tenemos vídeos de gente capturada por la Policía y después de entregados a los disidentes de

las FARC. Tenemos vídeos, hemos venido denunciando esto, le estamos diciendo al Gobierno nacional que hay una política de terror de parte de estas organizaciones criminales contra toda la sociedad civil, y señora Ministra, queremos resultados, porque esa gente día a día se está fortaleciendo.

Las informaciones que a mí me dan mis amigos, es que hoy, sobre la cordillera Occidental ya puede haber aproximadamente entre mil quinientos y dos mil hombres con armas modernas, con armas nuevas, moviéndose como Pedro por su casa. Esta situación lo que demanda es contundencia, esta situación lo que demanda son respuestas, porque nos están dejando en manos de las organizaciones criminales, porque lo que está ocurriendo en el Cauca es increíble, y lo que queremos son acciones y respuestas; y en particular, Ministra, nos preocupa mucho el comportamiento de la Fuerza Pública en el departamento del Cauca.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

¿Terminó, Representante?

En el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Así es, querido Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante Juan Pablo Celis y seguidamente el Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Bueno, Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a la Ministra y a los compañeros de Comisión. Yo quiero empezar por hacer un reconocimiento a la capacidad de trabajo que tiene la Ministra Alicia Arango al frente de esta importante Cartera de política en el Gobierno nacional. Creo que su explicación acerca de lo que han hecho para procurar la crisis desde lo que a ellos les corresponde, que era además la situación del y la citación del debate, nos deja muy tranquilos en el entendido de lo que han venido realizando, de cómo han venido ejecutando los recursos, y le queremos hacer un llamado, porque así como ella lo dice reconocer lo que han hecho, y lo que ha hecho el Gobierno no es óbice para decir que falta mucho por hacer, que esta crisis nos demanda todos los días ser ingeniosos, tener la capacidad de responder a los miles de problemas que se generan cuando se soluciona uno.

Yo quiero hacer una aclaración, yo creo que la problemática del Cauca nos pasa también en el departamento Norte de Santander, hemos venido también trabajando de la mano con el Ministerio de Defensa para tratar de dar solución a todos estos inconvenientes que se presentan con los GAO que cada vez es peor, y la situación puntual acá del Ministerio del Interior pasa por garantizar la seguridad de las personas que en esos territorios habitan desde la parte que les corresponde. Yo tengo, la verdad, que decir, el problema aquí no es el Gobierno como lo han querido hacer ver algunos, el problema aquí son los GAO, es un proceso de paz mal hecho donde dejaron en la impunidad a quienes habían cometido delitos a través de la historia en Colombia, y que hoy en día quieren poner al Gobierno en una situación difícil, a dar respuesta por algo estructural que viene desde antes de los últimos ocho años, y que lamentablemente estamos viendo las consecuencias hoy en día, porque

la impunidad de unos pocos es precisamente lo que ha hecho que se refortalezcan, que vuelvan otra vez a querer dominar las zonas, y es donde estamos hoy en día situados, haciendo el Gobierno nacional un gran esfuerzo para poder controlarlos, y hay que hacer reconocimiento y pedirles que hagan todavía más, pero no se nos puede olvidar cuál es la fuente del problema.

Lo segundo que quería decir querido Presidente, en torno a las sesiones virtuales que tampoco era la razón del llamado de la señora Ministra, es lo siguiente: bien lo dice el señor Viceministro Palacios en su comunicación a uno de los compañeros de la Cámara que tenemos aquí en el chat, y es después de haber dicho que no era competencia y que los servidores públicos podíamos transitar por el territorio nacional, hace una salvedad, “ahora bien, quienes decidan bajo su propia voluntad y responsabilidad acogiendo las medidas y precauciones debidas establecidas por el Gobierno nacional y cumplir con sus obligaciones por estar al servicio del estado y de la comunidad tal como lo prevé la Constitución de manera exclusiva...”, aquí lo que es claro mis queridos compañeros, yo sé que hay unos que han estado muy a favor de que les permitan ir a la presencialidad, es que si se hace esto de una manera inadecuada, se pone en riesgo todo el personal que está operando y que está trabajando en la Cámara, y los parlamentarios llámense Senadores y Representantes, que sin las condiciones de bioseguridad y sin las condiciones del recinto para poder garantizar esa seguridad, vamos a tener el problema de estar o de posiblemente llegar a contagiarnos, y de esta manera se nos presentan varias situaciones en este aspecto.

Primero, quedaríamos confinados en Bogotá sin poder ver a nuestras familias en regiones, muy bonito para los que viven en Bogotá, pero lamentable para quienes hacemos parte del aparato regional democrático de nuestro país. Lo segundo, vamos a ser un vértice posible de contagio, no solamente para nosotros, sino también para las personas que nos acompañan, así como ellos también lo son, los escoltas, los conductores, todas las personas de nuestra UTL que hacen el trabajo diario, y que tienen este inconveniente. Y lo tercero, aquí no se puede venir a decir, que han venido diciendo, que ellos nunca han dicho que no se esté trabajando. Falso de toda falsedad, lo han dicho, lo han dicho públicamente en las intervenciones de plenaria; “es que aquí somos nosotros los que queremos trabajar y son unos los que no quieren que se trabaje desde el Congreso de la República”.

Y otra cosa que debo aclarar, no es una razón, motivo o circunstancia, que podamos estar trabajando aquí desde la virtualidad como lo estamos haciendo el día de hoy en la comisión, no es que no se puedan decir las cosas que están pasando en las regiones y en el país, y que no se pueda opinar acerca de las situaciones puntuales y de las medidas que toma el Gobierno nacional. Yo creo que eso no es un argumento válido. Aquí estamos todos trabajando de manera juiciosa los cinco, o siete u ocho días de la semana en bancadas, en reuniones departamentales, en reuniones con la comisión, en reuniones de Plenaria, y todos hemos podido opinar al respecto de lo que está sucediendo, en cada uno de los puntos que ha venido trayendo esta pandemia.

En términos generales, señora Ministra, quiero agradecerle por ese trabajo y hacerle un reconocimiento en nombre del partido, de su partido Centro Democrático, porque lo decimos con total orgullo, nos sentimos bien representados por una señora que deja en alto, no solamente a su género femenino, sino también el nombre del partido Centro Democrático desde el Ministerio del Interior, que ha venido trabajando de manera incansable como lo han hecho todos los demás, que como lo dice

ella, no es a quien le corresponde decir si se puede o no sesionar, esto es un tema de salud y yo hice la semana pasada un derecho de petición al Ministro de Salud para que nos diga y nos certifique a los parlamentarios que tenemos muchísimas dudas, desde lo personal, desde lo particular, para que podamos asistir a estas sesiones que quieren, a la cual quieren llevarnos. Sigo pensando que no es la forma, sigo pensando que desde la virtualidad se puede trabajar, desde el teletrabajo se puede trabajar, se puede seguir participando y aportando en lo que es esta difícil situación de nuestro país.

Y hacerle una pregunta muy puntual a la señora Ministra, este fin de semana tuvimos aquí en Cúcuta un problema. El Alcalde de Cúcuta decretó toque de queda y ley seca, porque el alto número de accidentalidad con personas embriagadas que se ha venido presentando en la ciudad. ¿Esto qué generó? Esto generó que ayer, y antes de ayer, los dos días de la semana que los gremios de Acodres, de restaurantes tienen para poder vender y de esa manera pagar los pocos empleados que hoy en día siguen trabajando, haciendo un gran esfuerzo para no despedirlos, tuvieron que cerrar las puertas porque así lo decía el decreto. No los... (no se escucha bien en el audio), y yo quiero que en el marco de lo general, es decir de lo que ha determinado como el Gobierno nacional para todas estas medidas de confinamiento, me diga si se puede lograr que los restaurantes queden exentos de estas medidas de los gobiernos locales, y que generen de alguna manera un problema grave porque como ellos dicen: “el problema no soy yo, es decir yo puedo tener unos ahorros y puedo quedarme, o me puedo ir para casa, pero el problema también radica en los empleados, en que viven en barrios periféricos de la ciudad, que cuando se desplazan en su moto o en lo que sea que estén desplazándose, pues van a tener el problema de la Policía, el comparendo y demás”.

Entonces, esa sería como mi pregunta muy puntual a la señora Ministra, reiterar de parte de la bancada del Centro Democrático de la Comisión Tercera, todo nuestro respeto, admiración y profundo reconocimiento a su labor diaria en lo que a ella corresponde, en conjurar esta crisis. Le doy, si me lo permite el Presidente, dos minutos de mi tiempo al Representante Óscar Darío Pérez, esto es una intervención de partido, como habíamos quedado al principio, Presidente, usted había dicho, los que no tengan ahorita antes de manera previa la intervención del partido, lo pueden hacer posterior a la intervención de la señora Ministra. Así lo ha decidido el partido Centro Democrático y le pido por eso el permiso para que pueda Óscar Darío Pérez hacer su denuncia puntual. Muchas gracias.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, de Centro Democrático Representante Juan Pablo Celis, se han inscrito cuatro personas, le voy a dar la palabra a las cuatro personas, solicitándoles sean supremamente cortos en el uso del tiempo. Representante Jhon Jairo Berrío.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, tengo entendido que la palabra la iban a dar de acuerdo a los partidos, pero que también algunos Representantes se estaban inscribiendo. Yo me inscribí, porque algunos Representantes se estaban inscribiendo, con la venia suya, señor Presidente, le ruego que antes de hacer uso de la palabra a nombre del partido que era Juan Pablo y Óscar, se le da la oportunidad al doctor Óscar Darío, pero siempre y cuando con su venia, señor Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a hablar todos, Representante, vamos a hablar todos, seguidamente vamos a hablar todos, hay 14 compañeros inscritos, usted está en este orden, si considera, yo no tengo problema.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Ok, señor Presidente, a la señora Ministra yo quiero decirle que estoy de acuerdo con la decisión tomada por el Gobierno nacional respecto a los municipios no Covid, donde no se presenta efectos de la pandemia, casos de la pandemia que puedan reabrir, que puedan vivir dentro de una normalidad, si así lo podríamos decir, puesto que no han presentado casos y si los han presentado ya han sido superados. Entre ellos son 876 municipios en Colombia, donde viven 16 millones de personas, eso es un número muy importante de colombianos que hoy están encerrados en sus casas, y creo yo, sin la necesidad perentoria de que así lo estén.

Ahora bien, el Decreto dice que no puede haber transporte intermunicipal, no pueden salir, y me parece que eso es, como se debe salvaguardar, pero que al interior de los municipios, ellos puedan tener una mínima normalidad como así lo dice el decreto. Nada más en Antioquia, de los 125 municipios, 116 municipios no presentan hoy casos del coronavirus, por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo, respaldo esta decisión, porque, aunque estos municipios no habían sido muy perjudicados en su economía puesto que la gran mayoría su sustento es de la ganadería y la agricultura, sí tienen unas situaciones y están afrontando unas situaciones difíciles; obviamente el comercio, así sea un comercio pequeño, está padeciendo esta grave situación.

Lo segundo, es la salud mental. La salud mental de los ciudadanos de esos pequeños municipios colombianos que se están viendo afectados, donde no hay coronavirus, donde no hay presencia de la pandemia, pero que ellos están encerrados en sus casas, la salud mental allí también es muy importante, y sobre todo la educación como lo mencionábamos en el debate anterior con la Ministra de Educación, donde a raíz de las dificultades tecnológicas, pues algunos niños no han podido recibir sus clases, sobre todo en la ruralidad. Entonces, me parece muy importante, muy pertinente, aplaudo y respaldo de manera contundente esa decisión, señora Ministra. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Jhon Jairo Berrío. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez, seguidamente el Representante Christian Garcés.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo veo que el cuestionario que le pusieron los citantes a la Ministra, terminó fue en la discusión de siempre, que no hemos podido superar, los que dicen que la presencialidad es lo único que rige, desconociendo de la misma Constitución de la que se ocupa en el artículo 140. O sea, la Constitución es buena en cuanto dice lo que les conviene, pero es muy mala en cuanto dice lo contrario, ¡hombre!, en esto tenemos que ser coherentes y la Constitución está por encima de la Ley 5ª, pues, se los quiero recordar, pero entonces aquí trajimos una Ministra para que nos diga cómo resolvemos los problemas del Congreso. ¡A ver! El Decreto que dice la Ministra dice

que nos faculta para poder movilizarnos libremente, pero ya están diciendo ayúdenos, es decir, pónganos un avión. ¡Yo no estoy de acuerdo con eso! El que tiene tantas intenciones, tantos deseos de irse para el Congreso, coja su carro y métase sus 20 horas, que eso es lo que quiere, es que nadie le desconoce eso.

Y las medidas de bioseguridad; quién les dijo que medidas de bioseguridad es ponerse un tapabocas, ponerse unas gafas o una careta, o ponerse un vestido de marciano, ¿eso son las medidas de bioseguridad? Yo les pregunto: ¿El recinto del Congreso será el adecuado para tener medidas de bioseguridad?, ¿hay circulación de aire?, pregunto eso, ¿o vamos a abrir unas ventanas?, ¿también le vamos a pedir eso al Ministerio?, ¡no!, en esto sí tenemos que ser muy concretos, esto lo volvimos fue un debate totalmente diferente para el cual se citó a la Ministra, pero, bueno, tampoco me opongo a que estando ella, le dé las explicaciones que consideren los congresistas que quieren oír de ella.

Ministra, yo también la quiero felicitar porque usted hace parte de ese grupo de funcionarios que son ejecutores, disciplinados, abnegados, que trabajan con decisión, que toman decisiones, y que están revestidos de una transparencia que nadie le podrá negar ni a usted ni al Gobierno, así que felicitaciones. No es fácil llegar a las regiones con más de un millón de mercados, eso no es fácil, no es fácil tener contento a todo el mundo, la dificultad, la logística que hay detrás de repartir un millón de mercados, y aquí algunos dicen que sí ha tenido relación con los alcaldes, pero las relaciones son múltiples, son por centenas, o sea que yo eso pues sí lo doy por descontado. Lástima que algunos alcaldes hayan querido entregar esos mercados que es el esfuerzo del presupuesto nacional, con criterios políticos y hay denuncias hasta de sellos sobrepuestos sobre los mercados del Gobierno nacional, con sellos sobrepuestos de algunos municipios y departamentos, ah, qué tan raro, ¿no?, unos municipios y departamentos donde tienen una contratación, una cantidad de contratos, cantidad, para que no me suene a exageración, cantidad de contratos con unas personas que son enemigos del Centro Democrático, y que todos los días nos atacan, todos los días nos atacan por las redes y por todas partes, ¡qué curioso!, el mismo departamento y la misma ciudad capital.

Ministra, usted dijo ahora algo muy importante, dijo dennos información, por favor ayúdenos, nosotros queremos tener todo lo que nos pueda servir para evitar los asesinatos y las muertes de líderes sociales, que realmente se volvieron otra pandemia. Esos asesinatos de dirigentes que le sirven al país en su gran mayoría, pero todos sabemos que esos dirigentes casi todos han caído en zonas donde hay altísimo volumen de siembra de cultivos ilícitos, eso es una coincidencia.

Pues le quiero contar, señora Ministra, que ahora le haré llegar a usted por un correo electrónico que usted enseguida seguramente hará que me entreguen a disposición, para enviarle un correo electrónico donde hay una entrevista que el periodista Herbin Hoyos le hizo ayer al señor José Antonio Vitonás Yatacué, un indígena del Cauca, donde narra con lujo de detalles, por qué estuvo catorce (14) años en las FARC.

Lo entregaron a las FARC, los jefes del Cabildo, cuando tenía 14 años, o sea no fue que se fue voluntariamente; se lo entregaron cual niño a Herodes, cual niño a Herodes se lo entregaron en bandeja de plata, ¡ah!, pero no es el único!, escuche la entrevista para que vea la cantidad de niños y de niñas que se les entregan a las FARC, antes a las FARC, ahora a las disidencias de las FARC, y como dice él, cómo se financian las mingas, cuándo se hacen las mingas, y uno viendo a la Ministra del Interior, a

Nancy Patricia Gutiérrez con la Directora de Planeación, sentada dizque negociando, cuando él afirma que todos los recursos que llegan a esos resguardos, los administran los dirigentes de esas comunidades indígenas y las FARC, para que esto no quede pues, así como nebuloso.

Y que a las comunidades indígenas nada les llega, ¿y cómo protegen los cultivos?, ¿y cómo comercializan?, y lo más grave, menciona nombres, nombres propios, qué pena decirlo, de congresistas actuales de la República de Colombia. ¿Y entonces dónde están las investigaciones aquí penales?, ¿o esas dos, no son sino para un solo sector?, ¿y dónde está la acción de la Procuraduría?

Yo quisiera, señora Ministra, que esta delicadísima denuncia que se la voy a enviar, y que la entrevista que le hizo el periodista Herbin Hoyos a José Antonio Vitonás Yatacué, y lo único que ha recibido son amenazas para su familia, amenazas para él, para que de paso lo cuiden, cuídenlo como un tesoro que es un testimonio que va a develar, que va mostrar una realidad hasta ahora escondida, y aquí hay muchos que de pronto dicen: ¡hombre, es que el Gobierno no hace nada! Póngale cuidado a esa entrevista, señora Ministra, vuélvase una interlocutora de esas palabras sabias, de un hombre que es ignorante, hizo hasta segundo de primaria, él mismo lo reconoce, y entréguele esa información al Ministerio de Defensa, y como muy bien lo dice el doctor John Jairo Cárdenas, ¿qué es lo que están haciendo las autoridades en el Cauca?

Claro que, mire, ¡ah!, también dice cómo se planean la invasión de las fincas y de los ingenios, ¡ahí dice cómo!, para que no vayan a creer que detrás de eso está ..., ¡ah! y dice cómo se alquilan las tierras, las tierras que dizque tanto ansían que les entreguen, ¡cómo las alquilan!, y los dineros no les llegan a las comunidades. Yo, Ministra, sí quedé demasiado preocupado cuando recibí esta información. Quiero hacerla a usted depositaria de la misma, sé que hará muy buena utilización de la misma, que le llegue a la Defensoría del Pueblo, que le llegue a la Contraloría para que vigile la ejecución de los recursos.

Doctor John Jairo, ¿no recuerda que en el presupuesto, cuando el Plan de Desarrollo, nosotros aprobamos las partidas, producto de la negociación con las mingas?, sí, dijimos que eso debería ser vigilado estrictamente, ¿lo recuerdan?, ¿que pusimos esa nota?, qué bueno que nos dijeran sí, sí se están vigilando estrictamente, ¿quién está manejando esos recursos?, ¿para qué fueron destinados esos recursos?, ¿o vamos a esperar la próxima minga? Ahí sí yo quisiera que fuéramos contundentes, y por eso, señora Ministra, le entregaré esta información, sé que la dejaré en las mejores manos. La felicito, porque usted es una persona valerosa, valiente, entregada, abnegada, y por eso el pueblo colombiano se lo tendrá que reconocer, a usted y al Gobierno.

Así que terminé ahí, le dejo la información, y quisiera sí, simplemente que los que consideren para volver al primer tema, porque no he tocado sino dos temas, de pronto desordenadamente, para volver al primer tema, los que deseen, que consideren que deben ir a sesionar presencialmente, yo estaría de acuerdo que nadie se los pueda prohibir, yo estaría de acuerdo que nadie se los pueda prohibir, pero yo sí creo, que si estamos en un escenario democrático, consultémosle a las plenarias, y hasta ahora lo que han definido las plenarias es una cosa bien distinta, bien distinta.

Y sí es cierto, aquí hay algunos que han afirmado, ninguno de los de la Tercera para que no vayan a creer que es para ustedes, hay personas que han afirmado que los congresistas que no quieren ir al Capitolio, es porque no quieren trabajar, cosa que es inexacta y es falsa, y va

en contra de toda realidad. El pueblo colombiano nos está viendo actuando bajo esta función de la virtualidad. Doctor John Jairo, lo felicito, esta es la Comisión que más proyectos de ley ha aprobado, en número, yo no sé si en calidad, la calidad es como por los gustos, lo que le parezca a cada uno, pero aquí hemos aprobado, ahora lo confirmará la Secretaría, yo no sé, entre trece o catorce proyectos de ley muy importantes, la verdad, muy importantes. Entonces, sí quisiera pues decirles a los que nos ven de que no crean que el Congreso está quieto y la Comisión Tercera está quieta, estamos activos. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Óscar Darío Pérez. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés, y seguidamente el Representante Christian, perdón David Racero y Christian Moreno.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente, un saludo para la Ministra Alicia Arango. Primero que todo, reconocer ese esfuerzo de llevar un millón de mercados por todo Colombia, muy importante que quede claro como ella lo expresó, que es para la población que tiene relación con el Ministerio del Interior, porque eso ha generado desinformaciones y cuestionamientos injustos al Gobierno, o por lo menos a esta cartera en relación con este programa de los mercados. Quiero hacer énfasis en la situación de índole económico, social, político y de seguridad, por la cual atraviesa el departamento del Cauca. Quiero sumarme a las voces de la preocupación, de que se han intensificado los ataques a las poblaciones, a la propiedad privada.

Allá tenemos el asesinato de líderes, tenemos las violaciones a la propiedad privada, las violaciones al derecho al trabajo, donde campesinos, productores, trabajadores de haciendas, de fincas, están siendo amenazados, y algunos de ellos inclusive han sido asesinados, como fue hace unas pocas semanas cuando asesinaron al administrador de una propiedad que fue a revisar una quema ilegal, una invasión que se estaba haciendo a una finca. Quiero, Ministra, hacerle un llamado a la importancia de articular esfuerzos como Ministerio del Interior, en una política donde logremos establecer de nuevo las condiciones para que haya empleo. Quiero pedirles a los compañeros de la Comisión Tercera, a que nos unamos todos, y voy a preparar la proposición en un Debate, sobre qué hacer en el Cauca, desde la visión económica de la Comisión Tercera, para poder realmente aumentar las oportunidades de ingreso, empleo, y la viabilidad de las empresas productivas.

Ministra, no puede ser que sucedan hechos como los recientes donde estén invadiendo una finca, se hayan robado veintinueve (29) cabezas de ganado de la Hacienda Canaima, llegue la Fuerza Pública a buscar el ganado, aparezca el ganado, lo estén retornando a la finca, y aparezcan indígenas, rodean a la Fuerza Pública en una propiedad privada, y ellos dicen “retener”; para mí es secuestrar, es un delito, y tengan ahí a nuestros uniformados hasta que tenga que llegar personería, Procuraduría, a concertar la entrega de los uniformados.

Estas situaciones ameritan de su liderazgo, usted ha expresado sus preocupaciones, usted ha mostrado acciones al respecto, pero creo que tenemos que empezar a mirar el Estado en conjunto, y yo creo que el Ministerio del Interior puede aumentar, digamos, esos esfuerzos de articulación. Hago algunos, doy algunos ejemplos; el tema del ICA, cómo es posible que cerca de 150 cabezas de

ganado invadan fincas y se paseen por las diferentes vías del Cauca sin ningún control del ICA, pero al ganadero que paga impuestos, sí tiene todas las trabas y controles por parte del Estado. ¿Qué pasa con la articulación de la Procuraduría, de la Defensoría del Pueblo, en la defensa de los derechos de la clase trabajadora, de tantas personas que trabajan con sus manos el campo, ya sea ganadería o agricultura?

Y estamos viendo obviamente, que cuando la Fuerza Pública llega a solucionar este tipo de problemas, están apareciendo organizaciones tipo Bacrim, con armas de largo alcance, con elementos explosivos sofisticados a atacar a la Fuerza Pública. Entonces, sabemos, que aquí está el narcotráfico vinculado directamente a este tipo de actividades, y eso requiere, claro, de la intervención del Ministerio de Defensa y de la Fuerza Pública. Pero yo hago aquí, hago un llamado, porque definitivamente combatir las bandas criminales relacionadas con el narcotráfico, pasa por la necesidad de utilizar las fumigaciones con glifosato, y no solamente aumentar la presencia de la Fuerza Pública, veo con preocupación cómo algunos congresistas buscan reducir el presupuesto de seguridad y defensa, al mismo tiempo que piden que se protejan mejor a los líderes.

Piden reducir el presupuesto de seguridad y defensa, pero no plantean entonces cómo vamos a enfrentar todas esas actividades ilícitas que hay en departamentos como el Cauca. Y claro está, hay Ministerios como el de Agricultura y otras dependencias, donde nosotros, compañeros de la Comisión Tercera, tenemos que lograr que este año que discutamos el presupuesto para el próximo año, se logren unas partidas importantes para todo lo referente a la erradicación de cultivos ilícitos, con reemplazo obviamente de actividades lícitas, que puedan ser competitivas rentables, y que generen unas actividades económicas importantes en el suroccidente de Colombia, y en otros departamentos. Muchas gracias, Presidente, y hago el llamado a que nos unamos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante. Es importante con las intervenciones que han tenido los compañeros, dejar una claridad, que este Debate no tiene ningún tema vedado, siempre y cuando sea competencia de la señora Ministra, y siempre y cuando las intervenciones de los Representantes sean en el marco del respeto con la señora Ministra. No podemos dejar entrever que es que el Debate se tiene que inscribir únicamente en las preguntas y en la exposición que se respondió. Eso puede ser, yo creo que lo tienen claro todos los compañeros y en ese entendido hay estas etapas del debate, eso sí con la referencia a cualquier intervención que se haga a la señora Ministra, con el debido respeto que ha caracterizado la Comisión Tercera. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero y seguidamente Cristian Garcés.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, muy rápido, sobre los dos temas que se han tocado en esta discusión, los dos temas principales, primero, respecto al tema del Cauca, por supuesto toda la solidaridad a nuestros dos compañeros de la comisión que son parte del Cauca, el Representante Cárdenas y el Representante Bonilla, y una preocupación enorme, Ministra, o sea, el departamento del Cauca es un departamento que tal como está hoy es insostenible.

El Representante Cárdenas dio un llamado, pero completamente lamentable, si le alcancé a comprender, doctor Cárdenas, pareciera que la Fuerza Pública del

departamento estuviese por lo menos doblegada para no decir otras cosas más, porque evidentemente no vamos a tocar temas que evidentemente no vamos entrar aquí a la especulación o ultranza pero el hecho que ya haya evidencias donde la Fuerza Pública es incapaz de controlar ciertas situaciones donde son apresados disidentes y son devueltos de manera normal como lo expresó el doctor Cárdenas, lo que puede estar significando que los grupos ilegales han doblegado a la Fuerza Pública en este momento, el departamento del Cauca, señora Ministra, y si se ha doblegado a la Fuerza Pública, es cuestión de tiempo, si es que no esté pasando que se haya doblegado al mundo político del departamento y al mundo económico, nosotros conocemos la historia del país, ya la conocemos que es lo que llega, unos grupos armados a traficar, a traficar con cocaína, a vivir de la ilegalidad, se terminan apropiando, no solamente del territorio de la disputa territorial, sino de la política y de la economía de la región, eso ya lo sabemos.

Aquí no podemos nosotros decir que esto es novedoso, puede que el nombre del grupo armado cambie, puede que tengamos ahora presencia de grupos ilegales internacionales, provenientes de México, pero nosotros ya sabemos cómo es el *modus operandi*, entonces, me preocupa señora Ministra por lo que está pasando en el Cauca, es triste, lamentable y sabemos muy bien que el que lleva del bulto en esta situación, es la gente, los indígenas, los mestizos, los sectores afros, llevan todos del bulto y es también triste, que al saber que una situación como esta y lo voy a decir así, con todo respeto, siempre que pasa algo duro, dramático, el Presidente anuncia en Twitter que ha convocado un consejo de seguridad y que ha dado unas instrucciones, que esa es la palabra que más utiliza él, da unas instrucciones, yo creo señora Ministra que eso no da más espera, que el Presidente mismo debería desplazarse al Cauca, que debería era más bien un ejercicio de gobierno territorial, de gobierno zonal, hasta donde sea posible y después del Cauca, nos vamos para el Norte de Santander, por lo que ha dicho el mismo Representante Juan Pablo Celis, hay que hacer una dinámica de llegar al territorio, porque no podemos permitir que los grupos armados sí estén pasando por encima de la Fuerza Pública, que no tengamos el poder y control territorial, eso ya lo hemos vivido, y es cierto, el principal responsable de esto, es evidentemente, son los grupos ilegales, es el primer responsable, que son los que cometen los actos ilegales, pero el Estado si tiene responsabilidad, es que el Estado tiene responsabilidad, porque es un deber constitucional, garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y tiene responsabilidad, si también deja de actuar, si hay omisión en la política que le corresponde, por eso nosotros también le hacemos el llamado al Estado, evidentemente sin quitar la responsabilidad al grupo ilegal, pero es que el Estado tiene que tomar competencia, cierro ahí, Presidente, para que me alcance el otro tema.

El otro tema es el siguiente, muy rápidamente: por lo que nos ha dicho la señora Ministra tan tajantemente que lo dijo de manera directa y fehaciente, con esa sinceridad costeña que caracteriza que es decir las palabras de frente como son, dijo que es que el Gobierno, que el ejecutivo no tiene nada que meterse con las decisiones que tome el legislativo, así lo dijo la señora Ministra, por ningún momento, que los decretos que se promulgaron en el marco de la cuarentena por ningún momento, por ningún momento prohibieron la movilidad de los congresistas, por ningún momento y eso que dijo la señora Ministra, ya nos va aclarando ciertas falacias, ciertas mentiras, de algunos congresistas que no hay de esta comisión, también lo digo, que han dicho que el principal argumento es porque estamos, es porque en el Decreto nos prohibieron

a nosotros salir, ¡no!, en ningún momento se estableció eso, eso es una falacia.

Segundo, que el tema de la virtualidad, como lo han expresado varios, la virtualidad es un tema que ya le competirá a la Corte definir el alcance que tuvo el Decreto para abrir la posibilidad que sesionemos de manera virtual, no, que la Ley 5ª no lo estipula, que la única forma para que lo estipule es modificando la Ley 5ª. Y eso nos toca a nosotros los congresistas votando, reformar la misma Ley 5ª, que por ahora, la pregunta es que si algún decreto, de los decretos que salieron, tiene el alcance para poder darle esa posibilidad al Congreso de hacer lo que le corresponde su deber, por la virtualidad, yo David Racero, espero que la Corte nos dé el lugar y nos dé la posibilidad de hacerlo, yo no estoy en contra de la virtualidad, ojalá que así sea, pero tengo mis dudas legales, si es así, paso al tercer punto y con eso termino, señor Presidente; si no hay ningún problema de movilidad de los congresistas, sino solamente, no hay ningún problema, sino que nos da la posibilidad, porque es un derecho nuestro, como servidores públicos que tenemos un trabajo, una acción esencial para el Estado, es cuestión de nosotros que lleguemos a lo procedimental de esta situación, que es el tercer punto; es decir, que la discusión aquí es procedimental, no es de fondo, no es que si podemos o no podemos, es procedimental, procedimental, ¿en qué sentido?, en que demos las garantías de bioseguridad, para estar dentro del Congreso y garantía de movilidad.

Yo también estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Óscar Darío, aquí nos toca a todos movilizarnos, nos toca a todos movilizarnos por nuestra propia cuenta, con tal que no tenga algún problema, de los que nosotros los cinco que hemos ido al Congreso hemos expresado, como las posibles excepciones, que son las excepciones de ser mayores de 60 años, tener alguna complicación médica que pueda complicarse con todo este asunto del Coronavirus, prescripción médica, que tenga algún impedimento que pueda justificar, es que eso siempre lo hemos dicho, por lo menos los cinco que hemos ido, no sé los otros congresistas, los cinco que hemos ido, es decir, pongámonos de acuerdo con lo procedimental que nosotros llamamos a ese gran acuerdo, y termino, cuando digo virtualidad y presencial es cuando lo presencial sigue siendo el corazón de nuestro quehacer, por eso yo apoyo lo virtual, pero lo virtual como un apoyo a lo presencial no como el centro, lo virtual justamente para darle la posibilidad a aquellos congresistas que no pueden, porque tienen algún problema, especialmente de salud u otros, mujeres embarazadas, por ejemplo, que no puedan asistir a una presencial y que nunca lo vamos a obligar, pero el corazón sigue siendo lo presencial.

Esa es la discusión en la que estamos, podemos hablar más, pero a mí sí me queda claro, sí me queda claro lo que dice la Ministra Arango, que por ningún motivo se nos prohibió a los congresistas, de manera explícita en los decretos de la movilidad y más bien lo que nos está dando es la seguridad, porque ese es un derecho nuestro, de poder asistir y el que no quiera ir, ahí está la discusión, por qué se nos va a cercenar a los que sí queremos ir, que se nos cercene nuestra libertad de la posibilidad de ir, es que ahí es donde no me cuadra esa toma de decisiones de las mayorías absolutas, no me cuadra esa decisión, porque no hay ningún tipo de justificación y la justificación sanitaria, que es la que dicen algunos, bueno, eso es procedimental, mire, apenas el Presidente Duque dice que va a dar la apertura a ciertos sectores económicos, para empezar a salir en este momento. En una semana, todas las empresas ya tenían listos los protocolos, todas las empresas aquí en Bogotá, se reportan más de mil

quinientas empresas del sector de la construcción y de las manufacturas, ¡mire!, al otro día tenían listos los protocolos, pero no el Congreso, si no lo puede hacer por nada del mundo lo puede hacer el Congreso, es que nosotros hemos tardado dos meses para pensar cómo hacemos unos protocolos con el debido cuidado, con acompañamiento de los entes respectivos es así que no nos pueden decir falacias, ni falacias al país y sobre esto es lo que tenemos que hablar, me gusta Ministra que usted sea así de sincera para lo uno o para lo otro, porque es así como lo tenemos que hablar y como nos tenemos que entender. Muchas gracias, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante David Racero, tiene el uso de la palabra el Representante Christian Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a la Ministra y al Viceministro Palacios y a todos los miembros de su equipo del Ministerio. Presidente, yo quiero comenzar haciendo un reconocimiento en primera medida a la Ministra, primero, por su legitimidad ante el Congreso por el peso que tiene ella en la toma de decisiones ante el Gobierno mismo y por la capacidad de interlocución también ante el Congreso y ante los distintos Ministerios y hacerlo en el mismo sentido con la actitud proactiva y con la actitud de diálogo, de concertación y sobre todo de construir información y de tener respuesta que ha tenido también el señor Viceministro, Daniel Palacios, que también le reconozco esa activación que ha tenido este Ministerio.

Presidente, yo voy a hablar un poco también en algunos temas, en representación del partido, por eso quería que si me extiende un poquito me conceda el tiempo necesario yo planteo lo siguiente: Presidente para tener orden público, que es un elemento fundamental que ya hace algunas semanas, sobre todo en las regiones, hemos sentido que se ha afectado, que se está alterando un poco por la situación de la gente; la Ministra lo decía, es difícil muchas veces controlar a la gente y es difícil Ministra porque hay que tratar de garantizar dos cosas hoy en la población, sobre todo en la gente más vulnerable, yo reconozco los esfuerzos que el Gobierno nacional ha venido haciendo porque son unos esfuerzos encaminados en todos sentidos, es poner plata líquida para hacer distintas actividades como la que viene haciendo su Ministerio con el tema de los mercados, pero también, es ayudar a solventar la situación económica es tomar medidas en materia de salud, es tomar medidas migratorias en fin toda una cantidad de situaciones, pero para garantizar ese orden público necesitamos abastecimiento de alimentos que hoy se están haciendo bastante complejos.

Ministra, en muchas regiones, en muchos centros poblados de nuestro país, en muchos municipios de sexta categoría, de tercera, de cuarta y de quinta en los municipios de nuestros departamentos y el otro elemento es tener bienes básicos agua y servicios públicos donde Ministra, yo sí necesito que usted le haga un llamado de fondo a la Ministra de Minas, pero también a todos los operadores en el caso concreto de energía y agua, sobre todo, donde se están presentando abusos como lo que se vive hoy en la Región Caribe y en el Cesar con la situación de la factura de la energía eléctrica, donde además del incremento que autorizó la CREG del kilovatio hora, se están dando unos incrementos excesivos, porque no se está cobrando por lo que realmente se consume, tanto

en sectores empresariales, como habitacionales, sino por promedio y porque están aprovechando esto, empresas como Electricaribe que afortunadamente ya ojalá se hubiera ido hace rato de nuestro territorio, están afectando y alterando el orden público en municipios como Pailitas, en municipio como El Paso, como Curumaní, como Tamalameque se han presentado situaciones de orden público, generada por una empresa de servicios públicos, que debería más bien garantizar el servicio y brindar tranquilidad.

Pero Ministra, esta situación de abastecimiento que hoy se está presentando y de los problemas que están haciendo que la gente salga y deje el aislamiento se están debiendo en muchos casos, en muchos casos como en el Cesar a que han ocurrido situaciones que incluso, nos ha tocado denunciar, es decir, aquí se hizo la contratación más cara y creo que la más grande de la Región Caribe, con casi diecisiete mil millones de pesos en la compra de no se sabe cuántos mercados, dicen que ciento treinta mil, que ciento cuarenta mil, con problemas de sobre costo, con una cantidad de situaciones aberrantes y aterrantas que hoy los tres órganos de control están investigando, pero eso se dio en la primera declaratoria de aislamiento donde salieron a repartir todos esos mercados más o menos como hasta el 10 al 15 de abril, pero de allá hacia acá, Ministra, lo único que ha llegado aquí en materia de mercado, ha sido lo que el Gobierno nacional con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y el Ministerio, ha dado e incluso han salido en muchas partes a decir, como ha ocurrido en muchas partes del país, que esas son ayudas de los entes territoriales, que abrogándose las condiciones que no son.

Pero en fin Ministra, hoy es necesario que ustedes conminen a los Departamentos, sobre todo con los que sería más fácil y a las ciudades capitales, para que asuman en un ejercicio conjunto con el Gobierno nacional, las condiciones de abastecimiento que hoy no existen y ojalá se pusieran en marcha, planes de reactivación económica, que sabremos que le darán la posibilidad a mucha gente que hoy está paralizada o que vive del día a día o que vive de su salario, poder activarse y trabajar, pero que están teniendo dificultades precisamente por esas medidas, pero Ministra, para realmente cumplir de fondo esa situación, es necesario que el Gobierno nacional y ojalá con usted a la cabeza, para evitar más situaciones de orden público, conminen a gobernadores que tienen más recursos a que ayuden a los municipios, para abastecer en este caso, o para reactivar y cumplir las recomendaciones que el Gobierno mismo en materia de reactivación para municipios no Covid, ha establecido en ese sentido, los gobernadores aquí tienen una responsabilidad importante y muchos como en el caso del Cesar, luego de la situación que se presentó, no han tomado medidas y alternativas para poner en marcha planes de abastecimiento que hoy son necesarios, seguramente porque sintieron que no hicieron las cosas bien en su momento, pero el pueblo está necesitando de fondo ese tipo de ayuda.

Y yo finalmente le quiero decir Ministra, que con relación al tema de los mercados, sí es fundamental que ojalá se tomen los correctivos que ya usted evidenciaba en lo que fueron los procesos iniciales con relación a los del Gobierno nacional y el Ministerio, y que aquí no han sido tenidos en cuenta y en muchas partes no han sido tenidos en cuenta las juntas de acciones comunales que cumplen una labor importante digo no han sido tenidos en cuenta desde la siguiente medida, efectivamente no le ha llegado a las juntas de acciones comunales muchas de las ayudas de los mercados de los insumos que incluso le pidieron los entes territoriales para que entregaran, no me estoy refiriendo al Ministerio, eso ya hace parte de la

coordinación de los entes territoriales a los que ustedes le están haciendo entrega para que eso se verifique, para que llegue al adulto mayor, para que llegue al migrante, para que llegue al vulnerable, para que llegue a los miembros de juntas de acciones comunales y sean más tenidos en cuenta y el criterio sea más objetivo para la entrega de esas ayudas, yo dejo hasta aquí y *sí* reitero, Presidente, la necesidad de abastecimiento, para garantizar el orden público, como una necesidad esencial, para poder seguir cumpliendo las condiciones de aislamiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Christian Moreno. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, John Jairo Roldán Avendaño. Representante Carreño

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente, si me veo en la necesidad de tener que aclarar algunas cosas que se han dicho acá, que tiene cierto nivel, dijéramos de complejidad, la historia de Colombia es suficiente como fuente de insumos para analizar nuestra realidad, incluso hoy, las primeras guerrillas que se conformaron en Colombia en el siglo XX, eran de origen liberal y surgieron precisamente para contrarrestar una campaña de exterminio de los sectores más reaccionarios del país, para combatir a guerrillas reaccionarias o ultrarreaccionarias que asolaron los campos de nuestro país, durante décadas, dentro del conjunto de los fundadores de las antiguas Farc, prácticamente todos eran liberales Gaitanitas, que se vieron obligados además, a tener que afrontar nuevamente otro conflicto y ahí es donde viene el caso de lo que estoy diciendo, antiguos desmovilizados de las guerrillas liberales utilizados por el Estado, ahora en ese momento como fuerza, paramilitares se dedicaron fundamentalmente a atentar contra esa situación de relativa paz, que se logró abrir y que pues, por supuesto, terminó abortada, terminó abortada, porque un sector desde el Estado, desde estructuras estatales y paraestatales, militares y paramilitares, se empeñaron en continuar con una vorágine de muerte y de dolor, que en la práctica nos condenó por lo menos 60 años más de violencia, que se hubiese podido detener a mediados de la década de los sesenta.

Entonces, dentro de las cosas que se han dicho aquí, noto con mucha preocupación un esfuerzo por reconstruir la historia, acomodarla, amoldarla a intereses ideológicos y políticos e incluso, diría yo politiqueros olvidándose lo que realmente ha sido nuestra historia, la pregunta que nos tendríamos que hacer hoy, cuando se habla de las famosas disidencias y es una pregunta que desde el Estado no se responde y sería muy importante, señora Ministra, que usted como jefe de la Cartera Política del Gobierno, nos diera o nos hiciera una valoración de qué información tiene el Estado, ¿de cuántas de esas famosas estructuras están permeadas por antiguas estructuras o nuevas estructuras paramilitares y narcotraficantes y qué relación pueden tener con funcionarios del Estado y con estructuras del Estado?, porque *sí* es muy sospechoso lo que aquí se ha denunciado que hayan departamentos, donde los cultivos de hojas de coca se encuentren a metros de las carreteras pavimentadas y nadie se da cuenta y esos grupos realmente han venido desarrollando una política de crecimiento, que es para quienes conocen de esos temas absolutamente sorprendente, eso no se puede hacer, si no es con el apoyo y el respaldo de sectores muy

poderosos y esos sectores muy poderosos pueden tener intereses en seguir saboteando un nuevo esfuerzo de este país por alcanzar la paz.

Lo segundo que quería señalar, que sin ningún acuerdo político señora Ministra, a esa era que yo me refería, es muy difícil que logremos avanzar en Colombia a un enfrentamiento eficaz a esta crisis que ha generado la pandemia, cuando yo hablaba de la política en grande, me refería a eso, a un esfuerzo; por eso le preguntaba y en su respuesta, señora Ministra, no escuché referencia alguna a esa pregunta en concreto, cuáles son los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, porque no lo conocemos, por lo menos no lo conocemos todos en el Congreso, donde están representadas las fuerzas políticas partidarias más importantes del país, qué esfuerzo está haciendo el Gobierno para lograr concentrar un gran esfuerzo nacional, pero sobre la base de un diálogo que permita la articulación de las distintas propuestas y cuando me refería a la política pequeña, a la que estamos acostumbrados en Colombia, que mencioné el tema de esa política que se hace por debajo de la mesa, lo mencioné en ese sentido y en ese contexto, no entiendo señora Ministra, por qué usted se sintió aludida. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Alberto Carreño, tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Valdés y seguidamente el Representante Armando Zabaraín.

Toma la palabra el honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente, muchas gracias, quería pues inicialmente saludar a la Ministra, decirle pues que felicitamos el trabajo que ha venido realizando a nivel del país, en compañía, obviamente, del Presidente Iván Duque, tenía una pregunta referente a los programas que ella comentó al comienzo de su intervención, que había demora, digamos, en poderle llegar a esa población que está a cargo del Ministerio del Interior y traería a coalición en caso de mi Departamento, donde me dice que han llegado a llenar muchos formularios, pero hasta la fecha no se ha logrado evacuar o llegarles con esos apoyos a la comunidad, que quieren darle cobertura con ello y siguiendo a ello y escuchando, incluso, algunas intervenciones referentes a la posición de los GAO, las disidencias y a los grupos armados ilegales, en el caso de mi departamento yo *sí* podría dar claridad de algunos temas y me gustaría señora Ministra, que se investigara realmente esas confabulaciones que se podrían tener en auxiliar o apoyar a esos disidencias en caso del Caquetá, las supuestas disidencias de la Farc, cuando vemos aquí una fuerza pública actuando en bien, respaldando nuestra comunidad a pesar de los inconvenientes, continúan las extorsiones en muchas regiones a nuestros ganaderos y comerciantes y dentro de ellos no hay que buscar mucho, ni esconder.

Mi Departamento no tiene paramilitares de momento, ni grandes grupos económicos, encargados de querer distorsionar o financiar grupos al margen de la ley, pero *sí* puedo darle claridad que ese mal Proceso de Paz y esas cosas, permitió que esas disidencias son llamadas de las FARC o como la quieran llamar o Marquetalia, como quieran, *sí* tienen nexos con mucha gente que tienen afán de denunciar. Me gustaría que investigaran, que ojalá miembros de la Farc que se han desmovilizado, no tengan que ver con ese acompañamiento a esos grupos de disidencias, porque es doloroso que en tu región estén armados y que continúen atemorizando, como si

fueran miembros a antiguos miembros de la Farc, sin ningún dolor de una pena, o sea, yo digo que pasó ahí, no se desmovilizaron bien o dejaron una retaguardia o que los acompaña pero usan todavía el nombre de las Farc como disidencia prontuaria, igualito y no hay más acompañamiento en zonas que quieren vetar, están actuando como se actuaba antiguamente, como nació la historia que cuenta el Representante Carreño.

Las Farc nace y utiliza el tema de la guerrilla, primero haciendo y creando susto en la región y luego vienen apareciendo a querer ganarse un territorio, o sea ¡no!, nosotros no podemos devolvemos, aquí queda claro que si ya hubo un Proceso de Paz, yo lo que sí quiero es que el Ministerio, digamos del Interior en compañía del Ministerio de Defensa, actuemos de raíz, sacando esos grupos armados al margen de la ley, que hay que acabarlos en nuestro país, porque si no vamos a cambiar, no vamos a progresar, no va a cambiar en ese tema, un Departamento que ha sufrido toda la violencia, como es el Caquetá, que quiere crecer y tiene una riqueza inmensa natural, una riqueza económica lista, la ganadería que es el segundo ganadero del Departamento del país, San Vicente del Caguán, que es el municipio más ganadero para muchos del país, no guerrillero, sino ganadero, con más de un millón de cabezas de ganado que está sacando a surtir al interior del país, su carne, su queso, su leche.

Necesitamos acompañamiento de la fuerza pública, generalmente, que continúen los programas del Estado que ha venido desarrollando, incluyendo los que están incluidos como municipios PDET que bien el doctor Arcila ha hecho un trabajo inmenso en lograr en darle cobertura y darle cumplimiento a todas esas comunidades que han manifestado un interés que se les tenga en cuenta, lo que tenemos que hacer aquí es dar un avance que todos esos programas importantes del Gobierno nacional, continúe; que tengamos ese desarrollo que no se nos quede lo que venía en proceso con el Presidente Iván Duque, de invertir a la red terciaria rural, de invertir en temas sociales, de invertir a nuevos proyectos que usted tiene ahí Ministra, en su cabeza, como la inversión en temas deportivos, que los Sacúdete, lo que se haya hablado con el Ministerio y en todas las funcionalidades del Estado, lo que queremos es continuar dándole esa representación y yo puedo decir que el Departamento durante muchos años en este Gobierno, es el que más inversión ha tenido en ese Departamento que tanto ha sufrido y creo que continuaremos pendientes de apoyarlo y vamos a recibir esa ayuda, pero sí que revisemos realmente, la culpa no se la podemos echar al Estado y decir que aquí hay grupos queriendo ingerir en la creación de este Estado, pero yo sí me atrevo más bien a decir que algunas anteriores personas que han estado en el mal, en la parte delictiva, continúan auspiciando a esos grupos armados, era simplemente eso, quería agradecerle, señor Presidente y a la Ministra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Edwin Valdés, muy amable por su intervención y por la racionalidad del uso del tiempo, tiene el uso de la palabra el doctor Armando Zabaraín y seguidamente el Representante Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, simplemente hace un rato mi compañero al que respeto y aprecio, al doctor Óscar Darío que mencionaba a los temas de bioseguridad y sí, esos son Óscar Darío los elementos de bioseguridad, son: lavado de manos adecuado con abundante jabón,

son los guantes, son los tapabocas, gorros, eso son elementos de bioseguridad, sí, pero hay que tener claro, son los elementos de bioseguridad personal, sumado a esto, lo que es el autocuidado que debe ser, muy, pero muy exigente de cada uno, si llegamos a ir a sesionar al Congreso; lo otro, es lo de la infraestructura como tal, ahí en ese punto la señora Directora Administrativa ha sido muy acuciosa, si ustedes recuerdan que hace más de dos meses nos dijo que había arreglado baños, adecuado baños, la señora Carolina ha sido muy acuciosa, en eso, tanto que consiguió guantes y tiene un equipamiento para los Congresistas, elaboró los protocolos y creo honesto decirles a los colegas que la señora Directora Administrativa tiene todo coordinado para el momento que considere el señor Presidente de la Cámara, citar sea presencial o semipresencial, que tiene todo adecuadamente coordinado con él para ese efecto.

Los elementos de bioseguridad individual, son los que ya mencionó el doctor Óscar Darío que son efectivos, que son muy importantes que los tengamos, por eso lo único que nos haría falta es que haya una autorización real del Gobierno nacional, diciéndole a los señores Presidentes de Cámara y Senado que los Congresistas de Colombia pueden movilizarse hasta Bogotá y que ellos, si no pueden transportarnos, que nosotros individualmente busquemos la manera de llegar a Bogotá, eso también lo pueden decir y nosotros buscaremos la manera de llegar a Bogotá, pero que se diga, porque lo otro es decir que nosotros los Congresistas no quisiéramos trabajar, lo otro es decir como si el Congreso se paralizara y que esta actividad virtual, en algún momento, por algún fallo o determinación de la Corte se diga que todo lo actuado por nosotros no se va a tener en cuenta, porque no llena los requisitos constitucionales, yo lo que considero honesto señor Presidente, es que estamos preparados individualmente, tarde sí y que la señora Directora Administrativa tiene la Cámara de Representantes, adecuada para estos efectos, tanto así, que ha ido tres o cuatro veces a las sesiones virtuales a mostrarnos lo que está realizando.

Yo invitaría señor Presidente de la Comisión, que invitara a la señora Carolina a que nos explicara qué tiene y qué no tiene adecuado de la Cámara de Representantes, ya lo ha hecho, pero que lo volviera a hacer, si consideramos alguno, que no están adecuadas las instalaciones del Congreso para recibir a los Congresistas al momento que sea pertinente; lo que sí quisiera que el Gobierno nacional deje el balón completo a los Presidentes de la Cámara y el Senado, y sean los Presidentes de la Cámara y Senado, los que definan sí citan o no citan, pero que tengamos claridad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Zabaraín y tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Arroyave. Fabio, lo escuchamos.

Toma la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, lo escuchamos muy bien, Fabio.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Ah bueno, perfecto Presidente, excúseme es que se me había salido la imagen, Presidente gracias, primero

agradecerle a la Ministra, saludarla, a todo el Gobierno nacional, a los colegas un saludo especial, mire dos elementos: El primero, es una pregunta muy puntual, Ministra, saludándola, me gustaría saber, cuánto se va a destinar para esa segunda fase que en algún momento usted comentó que era probable, que estaban buscando recursos para una segunda fase del millón de mercados que se estaban entregando a los colombianos.

Para esta Comisión es muy importante tener esa información y saber si eso es ya una realidad, o si por alguna razón todavía no se han podido conseguir los recursos, para nosotros con el Ministerio de Hacienda poder avanzar en el trámite de que nos avance con los recursos, porque esos son temas muy importantes para las regiones y obviamente son programas que entendemos que van destinados para todas las familias que tienen que ver con el Ministerio del Interior.

Y el segundo elemento que se ha hecho aquí una profunda explicación y a mí me parece que es muy válido el momento, Presidente y le agradezco que nos dé la oportunidad de hacerlo, es el tema de las sesiones del Congreso, miren, yo ahí tengo que decirlo con el cariño que le tengo a la Ministra y al Viceministro, yo creo que de alguna manera hay criterios que se contraponen entre sí en el mismo Ministerio y esa es una muestra de que todo sigue sujeto a la interpretación y cuando la interpretación en el derecho existe, ni el Ministerio del Interior, ni el Gobierno, mediante respuesta de derecho de petición, ni mucho menos opiniones en Comisiones, o son encargados de realizar y dar conceptos consultivos, ni siquiera el mismo Congreso de la República, las normas deben ser claras, que cuando haya alguna duda, para eso está la Rama Judicial.

Entonces, por qué yo digo que se contraponen, ¡miren!, en el derecho de petición que le responden, creo que al doctor Triana, si no estoy mal, ahí se explica de que sí tenemos exclusión del Decreto, porque se menciona servidores públicos y nosotros naturalmente somos servidores públicos y entonces por un lado el Ministerio en una respuesta en un derecho de petición dice, como son servidores públicos, están excluidos, porque son servidores públicos que tienen unas funciones de mitigar y dentro de sus funciones esenciales están dentro de ese concepto de exclusión frente a los servidores públicos, pero ahora la Ministra nos dice que como somos independientes y autónomos no nos cubre el Decreto, entonces realmente yo les quiero decir con mucho cariño ...

Hace uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

No les he dicho que no les cubre el Decreto, Fabio, perdóname.

Toma la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Pero sí manifestó que podíamos...

En el uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

No, no he dicho que no le cubre el Decreto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Entonces quisiera señor Presidente que la Ministra nos explique un poco eso, porque yo estoy confundido, Ministra, yo estoy muy confundido, porque yo he manifestado y el Partido Liberal ha manifestado si el Presidente de la República, no mediante derecho de petición, que son conceptos, no mediante opiniones personales o públicas en medio de comunicaciones

o Comisiones, sino como el ejecutivo se expresa que es mediante Decretos y no es que nos dé permiso, simplemente que aclare que el Congreso de la República, la Rama Judicial y la Rama Legislativa, se encuentran excluidos del Decreto, eso es lo que estamos pidiendo nosotros y le estamos pidiendo hace rato al Presidente de la Cámara y el Partido Liberal, porque yo no voy a estar sujeto a la interpretación, por estar interpretando a algunos colegas los demandaron en la Corte Suprema y así vamos a estar todos.

Entonces, yo sí creo que es la oportunidad Ministra, que usted lleve un mensaje al Presidente de la República, no es que él nos dé órdenes ni mucho menos, pero que aclare que la Rama Judicial y la Rama Legislativa somos órganos independientes, por lo cual el Decreto no nos aplica, porque entonces es el Ministerio que nos da el permiso o no, entonces volvemos a tener una contraposición de que algunos dicen que no nos cubre los decretos, porque somos ramas autónomas y otros en el Gobierno dicen que sí, yo estoy perdido Presidente y yo como abogado tengo mi propia interpretación es que no podemos nosotros estar andando por todo el país en nuestro carro, porque no tenemos nosotros la claridad si lo podemos hacer o no y mucho menos, no podemos nosotros estar confinados en el Congreso, más de doscientos setenta Congresistas, entre Senadores y Representantes, entonces algunos colegas dicen que es una mentira lo que nosotros estamos diciendo, Presidente, algunos colegas nos dicen, no es una falacia lo que algunos colegas están diciendo, pero también a la misma vez, ellos piden que la norma de bioseguridad estén dentro del Congreso de la República, ellos mismos dicen que no nos aplica los decretos, pues si no nos aplica los decretos, colegas, no tenemos que cumplir ninguna norma de bioseguridad, no tenemos que cumplir ninguna norma de cantidad de personas, no tendremos que cumplir ni colocarnos tapabocas ni guantes, no lo tendremos que hacer, porque ningún Decreto a los Congresistas nos aplica, ninguno y si es así, entonces podríamos transitar libremente y podríamos ir al Congreso los doscientos setenta y podríamos estar juntos y todos los trabajadores del Congreso podrían estar allí sin ninguna condición, tampoco tendríamos que hacer caso, entonces a las prohibiciones del Gobierno distrital que nos ha prohibido a estar más de 50 personas y que el mismo Secretario de Seguridad nos ha dicho que no sabe que cómo vamos hacer nosotros para cumplir con eso.

Y por último, Presidente, a los que hablan de la semipresencialidad eso no existe por lo menos en Colombia, no existe porque la semipresencialidad se puede dar si nuestro sistema de la Cámara, el sistema tecnológico por medio el cual nosotros trabajamos y funcionamos, estuviera conectado a este medio, si tuviéramos una relación entre los dos sistemas, si existiría, de lo contrario lo único que vamos a tener es personas en el Congreso, pero sesionando virtualmente como lo hacemos nosotros.

Entonces, yo sí me la quiero jugar, salvo que el Presidente de la República aclare, pero no con opiniones públicas, si no como se expresa el Gobierno, mediante decretos y que aclare que al ser órgano independiente y autónomo la Rama Judicial y la Rama Legislativa, no le cubre los decretos y entonces ahí sí con mucho gusto todo el Partido Liberal, colegas, estarían en Bogotá trabajando, porque si no nos aplica ningún Decreto por ser órganos independientes, entonces tendríamos toda la libertad de hacerlo, de lo contrario, yo veo muchas interpretaciones en el mismo derecho de petición, nos incluye a nosotros como servidores públicos, en otros nos saca, después nos dice que es el Ministerio de Salud, luego nos dice y uno queda enredado, Presidente, yo la

solicitud formal de parte del Partido Liberal, Ministra que le quiero hacer el día de hoy, es que le transmita al Presidente de la República que nosotros queremos sesionar presencialmente, pero que necesitamos que los decretos sean más claros, no nos da una excepción, porque no estaremos incluidos como una excepción, sino es una claridad que él coloca, una claridad en su Decreto, donde respeta la autonomía y donde manifiesta que no estamos incluidos, de lo contrario yo como servidor público me encuentro incluido dentro de ese Decreto y ahí sí estaría él violando, entonces, la autonomía y la independencia de poderes, por eso es importante la claridad que la haga, de lo contrario, así algunos colegas piensen que es una falacia y una mentira, nosotros debemos ser más responsables y dar ejemplo que el show mediático, que algunos quieren dar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Fabio Arroyave, yo quiero pedirle permiso a la Comisión para dejar mis funciones como Presidente y manifestar unas opiniones 2, 3 o 4 minutos, señora Ministra que con esto se acaban las intervenciones, para que usted a bien tenga cerrar el Debate, con las respuestas a las inquietudes.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, se van a completar las cuatro (4) horas de Sesión, Presidente, toca declarar la Sesión permanente, sí señor nos quedan 8 minutos y mientras llamamos a lista se va el tiempo y no podríamos anunciar proyectos de ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctos John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, Elizabeth sirva por favor preguntarle a la Comisión Tercera Constitucional, si quiere entrar en Sesión permanente, llame a lista por favor.

Intervención de la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ: Veintinueve (29), por el NO: Cero (0), ha sido aprobada la Sesión permanente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Secretaria, aprobada la Sesión permanente, continúa la Comisión Tercera Constitucional sesionando de manera formal y siguiendo en lo que estábamos antes de la votación de la Sesión permanente estoy como miembro de la Comisión en el uso de la palabra, señora Secretaria.

Intervención de la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Ministra yo le decía que quería hacer unos pequeños aportes en esta discusión; lo primero, Ministra, no solo Centro Democrático, nosotros como Partido Liberal reconocemos en usted una gran persona, una gran profesional, una persona politécnica que sabe de técnica y sabe de política, me parece que el señor Presidente se demoró en que usted llegara a esta Cartera y perdió dos años en el Ministerio del Interior, el Ministerio más importante, inclusive, cuando usted inició en el Ministerio de Trabajo, yo personalmente dije cuál será la estrategia de tener una persona tan importante con la capacidad de la doctora Alicia Arango en este Ministerio, pero razones tuvo el señor Presidente, usted con su franqueza y su capacidad de trabajo, hizo un trabajo importante en este Ministerio, usted milita en el partido Centro Democrático, señora Ministra, eso lo sabemos todos desde la historia al pasado no tan reciente con el doctor ex Presidente Álvaro Uribe Vélez en los 8 años de Gobierno del Presidente, pero hoy usted, Ministra, que si bien es cierto, representa al señor Presidente y yo creo que detrás del señor Presidente, representa los partidos que votamos por el señor Presidente, en julio del 2018 partido Centro Democrático, Cambio Radical, Partido de la U, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido Mira, Partido Colombia Justa y Libre, entre otros votamos por el señor Presidente, entonces no se extrañe Ministra que cuando no la felicitamos y no le hablamos del Centro Democrático nosotros también nos sentimos representados por usted, porque usted representa al Presidente y nosotros, hablo yo en este caso, el Partido Liberal, votamos por el Presidente Iván Duque, en segunda vuelta.

El Partido Liberal, Ministra, ha sentido una lejanía inexplicable del Gobierno, inclusive por allá el 21, 22 de enero, le cuento que usted debe de haberse enterado de ese tema, tengo entendido que sí lo tiene muy claro el Viceministro Daniel Palacios, en palacio de Gobierno, fue citado el gobernador de Antioquia y a esa invitación por asesoras muy cercanas, que no voy a decir su nombre para no enlodar este Debate, del señor Presidente se dio la orden de no invitar al Partido Liberal a esa citación con el señor Gobernador; seguidamente usted tuvo una reunión con nuestro Presidente nacional y jefe único del partido, el ex Presidente César Gaviria Antes de su posesión, perdón usted tuvo una reunión con el señor Presidente; ¿por qué le hago a colación esto, señora Ministra?, ahora decía Óscar Darío, que no debíamos tocar temas distintos al cuestionario, pues para que la vamos a citar dentro de 10, 15, 20 días a lo mismo, si se lo podemos expresar de una vez. El Partido Liberal, señora Ministra, ha sentido una lejanía del Gobierno, una lejanía inexplicable, porque hoy las Comisiones que están funcionando perfectamente, ayer se lo decía a un periodista del periódico de *El Espectador*, la Comisión Primera y la Comisión Tercera, son las Comisiones que están funcionando perfectamente y vaya que las Comisiones las están hoy presidiendo dos liberales, el doctor Juan Carlos Lozada, Comisión Primera y el que le habla, John Jairo Roldán, la Comisión Tercera.

Ministra, yo en el tema de las sesiones y la explicación que usted dio ahora y la explicación que ha dado el Viceministro Daniel Palacios, yo veo muy buena intención, pero yo le pido que en esta última parte del Debate, usted sea supremamente clara, porque ya veíamos a nuestro compañero que lo respetamos a David, lo respetamos, a Carlos Alberto Carreño, los respetamos a Katherine, la respetamos, pero también estamos en desacuerdo con ellos, cuando cogen algunas batallas con las que podemos respetar, pero no compartimos. Ahorita el Representante Racero decía que es una falacia cuando se dice que nosotros no podemos ir y qué muy bien usted lo haya aclarado en esta reunión, entonces yo no quiero que un Debate de esta importancia, como lo hemos tenido, la conclusión en las redes sociales vaya a decir que es una falacia lo que hemos admitido algunos, que no podemos estar presencialmente en el Congreso por temas de salud y por tema de los decretos, así mismo lo decía el Representante Racero, que espero que no entremos en un debate David, porque yo lo respeto infinitamente a usted, pero hay veces uno en las Plenarias sí se queda un poquito perplejo, nosotros votamos la Sesión virtual, nos bautizó de asesinos de la democracia, que son temas que pueden ser muy, muy llamativos para las redes, pero que yo que pertenezco a una generación política, de no la suya, soy un hombre de mucha más edad que usted, no sería capaz de pronunciar ni en una Plenaria del Congreso, ni en una Comisión, entonces señora Ministra lo que usted ha visto de esta discusión de las sesiones presenciales virtuales mixtas, usted sabe que a eso estamos abocados, usted nos dice que tenemos y le dice al señor Viceministro que tenemos la libertad de movilizarnos; pero el Decreto dice y el recinto, el salón elíptico está ubicado en el Distrito Capital dice que no se pueden hacer reuniones de más de 50 personas y no he visto una decisión contrario a eso y a nosotros nos ponen en la picota pública que nos podemos movilizar, pero no se puede hacer una reunión de 170 y pico de Congresistas que somos en la actualidad, solo la Cámara.

Entonces, Ministra, cuando le pedimos a usted todos estos temas, es que se respete la independencia que siempre hemos sentido, yo particularmente he sentido mucho respeto del señor Presidente con el Poder Legislativo, pero que también se den posiciones en ese

sentido. Y señora Ministra, yo le aseguro de que esto va a pasar, yo no creo que en más de 15 días, nosotros no estemos en el Congreso, le pediría usted, esperararía que la viera personalmente, pero le pido desde ya y con la oportunidad, Ministra, que este es un Gobierno que se eligió con un grupo importante de partidos y que se eligió para gobernar para todos los colombianos, yo le pido a usted sé que usted lo va a hacer con plenitud, que nos mire a todos de la misma manera, nosotros sabemos que con el partido de Gobierno, pues no tenemos las mismas prelaaciones, ni las mismas cercanías, pero nosotros hemos sido responsables con el voto de confianza que dimos al señor Presidente en junio del 2018 con nuestro trabajo en el Congreso, luche Ministra, porque aquí no hayan congresistas de primera, segunda y tercera categoría, luche Ministra porque aquí no haya congresistas que por su tono de voz o timbre regional sea más que otros congresistas, yo sé que usted lo puede lograr, porque usted está por encima del bien y del mal y sé que el único interés que usted tiene es que le vaya bien al Presidente, por ende, que le vaya bien a Colombia y nos perdona que utilicemos este espacio, porque estos son los espacios para eso, al doctor Daniel Palacios, darle un mensaje de tranquilidad, que no nos mire como personas que lo queremos molestar, Si a él le han definido que él es la persona con la que nosotros tenemos que hablar algunos temas regionales, pues que nos atienda, que nos atienda en debida forma, como se puede atender el partido de Gobierno, que tan de Gobierno es en la elección del Presidente Duque, su propio partido, como nosotros el Partido Liberal; eso es lo que le pedimos Ministra, que nos mire con tranquilidad.

La semana pasada usted no pudo estar en la Comisión, porque tenía una cita en la Comisión Primera, bueno eso ya me pasó con la doctora Nancy Patricia, yo a eso no le pongo ningún problema, pues cada Ministerio tiene su Comisión, en eso no ahondamos y le dijimos al señor Viceministro, tranquilo, no se preocupe lo que sí le pedimos en su momento, es que nos respetara y eso es lo que nosotros solicitamos, porque usted lo tiene que saber Ministra, usted aquí está haciendo es una pasantía, usted los 8 años del Presidente Álvaro Uribe, hizo su maestría y usted sabe que es muy complicado cuando uno llega a su región, nosotros que somos de provincia, que así nos llaman en Bogotá y no tenemos nada que decirle a un Alcalde y no tenemos nada que decirle a una persona que nos está solicitando que hagamos una gestión, toda vez que otros partidos, otras personas, otros congresistas de primera categoría, si lo logran hacer. Termina las intervenciones señora Ministra, termina la mía como un simple miembro de la Comisión y asumiendo las funciones de coordinación del Debate le doy el uso de la palabra, para que usted responda a las inquietudes de los compañeros. Tiene el uso de la palabra, señora Ministra.

Hace uso de la palabra la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos por todos sus comentarios, yo sí quisiera, porque como que no me he expresado bien, porque yo veo que hay entre ustedes muchas contradicciones entre ustedes mismos, hay muchas contradicciones sobre el tema virtual o no virtual, yo lo que quiero decirles a todos es: Primero, que el Congreso está exceptuado, por ser un servidor público está exceptuado, quiere decir que se puede movilizar por tierra, por vía aérea hasta ahora no nos podemos movilizar, sino por temas humanitarios, por caso fortuito o fuerza mayor o por abastecimiento. En este momento todos los colombianos pero el Congreso tiene todo el derecho y está exceptuado, porque él cabe en el Decreto y también quiero decir que la Rama Judicial

está trabajando desde el principio virtualmente y ha hecho válido su trabajo virtual, la Rama Judicial desde el principio está trabajando virtualmente.

Segundo: El Presidente, o sea eso es un tema que ustedes tienen que arreglar entre ustedes, ahí lo dijeron por las mayorías o sea por mayorías o sea no sé cómo, pero ustedes están tratando, este problema es de ustedes, es del Congreso que tiene toda la posibilidad para hacerlo presencial, virtual, combinado y no toma la decisión; o sea me da pena, el Presidente no le puede dar esa instrucción al Congreso, estaría fallando en su competencia, son servidores públicos y tienen derecho a funcionar virtualmente lo dijo el Presidente de la Rama Judicial, lo está haciendo, ustedes lo están haciendo y para mí he tratado de asistir a todas las sesiones que me han citado, porque sé la importancia, he faltado a una a esta de la Comisión Tercera, he estado siempre, he respetado al Congreso, los respeto a todos, yo creo que los compañeros del Centro Democrático también le pueden decir, si yo hago diferencias o no con los congresistas y también yo creo que hay personas de otros partidos que tienen claro que yo trabajo para Colombia para el Presidente, yo no trabajo solamente para un partido, yo trabajo para todos los partidos de coalición estoy para servirles y también quiero decir que yo Alicia Arango, soy de origen liberal, o sea yo soy de origen liberal, o sea tengo desde nacimiento un tema de conexión con los liberales, también.

Entonces, es importante que yo les aclare eso, pero el legislativo es democracia, por favor voten y decidan, son autónomos; el Gobierno respetará las decisiones que ustedes tomen. Ahora, si ustedes quieren sesiones mayores, bueno, yo no quiero meter 50 personas, sino 170, en ese caso el Ministro de Salud es quien tiene que contestar, porque es su área la salud; pero también les digo, he oído propuesta de varios que dicen que conservamos 50 en el auditorio, en la Plenaria y vamos bajando según nos necesiten, sí, o sea hacerse camino, yo claro que le voy a pasar este mensaje al Presidente, se los paso con mucho gusto y no quiero que piensen que estas respuestas, nosotros no queremos irrespetar al Congreso, nosotros somos muy juiciosos respecto a su independencia, quiero que sepan que estoy de puertas abiertas para lo que necesiten ya, llámenme por favor, si no contesto en ese momento, yo contesto más tarde, con Andrea Asís, mi Secretaria, siempre estamos dispuestas a lo que ustedes necesiten, es en serio he trabajado con mucho de muchos partidos no solamente con Centro Democrático, ellos le podrán decir sí es verdad o no, agradezco sus palabras sobre mí, porque pues muy queridos, quiero decirles que yo cuando me hablan del Centro Democrático, yo me siento muy contenta cuando el Centro Democrático me habla; pero yo les quiero decir una cosa, yo tengo que representarlos a todos, es mi obligación, es que inclusive, a las personas de oposición yo tengo que atenderlas, cuando se les ofrezca, de hecho ya lo he hecho, porque para eso es el Ministerio del Interior es que las funciones del Ministerio del Interior, no se las pongo yo, ya él las tiene y lo primero es atender a la Rama Legislativa, o sea es una obligación, es un compromiso o sea yo no puedo ni siquiera dudar sobre el tema, me da mucha tristeza que digan que el Partido Liberal se siente lejano, quiero que nos acerquemos, si yo he pecado en algo, pido excusas, pero quiero que nos acerquemos, quiero que sepan que siempre estoy abierta a lo que necesiten, que este Ministerio, es el Ministerio de la política; por lo tanto, es el Ministerio de ustedes y yo les insisto, yo represento al Presidente; pero yo represento también a la política Colombiana; por lo tanto, me toca representar y ayudar a todos los partidos del país,

porque en este tema me toca ser Ministra del Interior y así lo van a ver.

Yo tampoco tengo distingos por voces de diferentes regiones, le voy a decir por qué, doctor Roldán; porque de mí se burlan mucho por ser costeña, de mí se burlan; entonces, yo tengo mucho respeto por la manera cómo la gente habla en cada región, porque de mí se burlan mucho, por mis dichos, porque soy frentera, porque soy costeña, porque entonces eso significa ser ignorante, significa no ser transparente, significa una cantidad de cosas, que uno no es, pero que simplemente, por el solo hecho de ser costeño, le aplican a uno una cantidad de prevenciones que no es así, tranquilo que ese tipo de prevenciones como yo las sufro, yo no las aplico, me da mucha pena que no lo hayan invitado a lo del Partido Liberal, con lo del Gobernador de Antioquia, yo no me había posesionado.

Y el otro tema es, que si tenemos que coordinar muchas veces mejor entre el Congreso entre la Presidencia y el Ministerio cuando se den esas citas para citar a todas las bancadas, porque así tiene que ser, usted tiene la razón, no quiero que se sientan lejos, efectivamente, yo fui a visitar, el Presidente César Gaviria, quien le tengo hondo respeto desde hace mucho tiempo, no de ahora, porque el Presidente del Partido Liberal, no, desde hace muchísimo tiempo lo respeto, consideré que era mi obligación visitarlo, para decirle que le ponía el Ministerio del Interior a sus órdenes y que lo que necesitaba allí estaría, me he reunido con varias Comisiones, también me he reunido personalmente con el doctor Lozada, debo hacerlo con usted doctor Roldán, no lo he hecho, me he reunido con otros Presidentes de Comisiones, pero todavía no he terminado de hacerlo, comencé con Senado y voy a ir a Cámara, pero le prometo que le voy a citar o usted me va a dar una cita, porque yo siempre voy al Congreso, dónde usted me diga y usted me da una cita y nos vemos y hablamos lo que usted necesite.

A Daniel Palacios le diré que tiene que atender a todo el mundo, porque así nos toca, es nuestra obligación y si no los hemos respetado, también pido todas las excusas, porque si hay algo que yo respete en mi vida, es el Congreso, mi papá fue Congresista, o sea yo nací en eso, no lo puedo irrespetar y el tema vuelvo y les digo el tema del Congreso, si va a sesionar y cómo va a sesionar, es una decisión de ustedes, el Decreto es claro en decir los servidores públicos y allí se incluye el Congreso y es claro en decir que la movilidad es por tierra para los excepcionados, ustedes son excepcionados; el Gobierno no puede hacer nada más fuera de que lograr que ustedes se pongan de acuerdo en la manera de sesionar, pero como les digo, la Rama Judicial sesiona virtualmente, a mí no me parece absurdo el tema de semipresencial, se los digo sinceramente; ahora que haya que ajustar unos temas de software y de computadores y de sistemas, es cierto, es cierto, porque aquí no puede haber ningún tema que genere duda, es cierto, pero eso se puede hacer y cuando me refería a las personas que tienen algunos problemas, los Congresistas, lo digo con todo el cariño y porque muchos de ellos me lo han pedido, que por favor ellos tienen antecedentes de cáncer, o de diabetes o tienen infartos, en fin, tienen algunos antecedentes que se tienen que cuidar un poco más; y que por lo tanto, ellos prefieren hacerlo virtual, pero los que no lo prefieran hacerlo virtual lo pueden hacer presencial, si el Congreso lo decide, me da pena ser reiterativa en eso, pero yo con mucho gusto le digo al Presidente; pero no es una decisión del Presidente, es una decisión del Congreso, porque el Presidente dio todas las herramientas para que ustedes sesionen como crean que es mejor.

Ahora, yo creo que todo lo que ustedes han hecho virtualmente es válido, ha sido con toda la seriedad, con todo el procedimiento debido, participan como nunca, están generando todos los presentes o sea, en mi opinión votan lo que haya que votar del proyecto de ley, yo apoyo todos los resultados virtuales, así como también apoyo los resultados presenciales, que si ustedes quieren hacer una combinación o nada más virtual, en fin; nosotros no tenemos problema con eso, si ustedes sobre lo presencial tienen algunas inquietudes, sobre los protocolos de bioseguridad, con mucho gusto yo los pongo en contacto con el Ministerio de Salud, para que les ayude en ese tema, no tenemos ningún problema, pero se tienen que conservar unos protocolos de seguridad, que tiene que conservar todo el mundo, todos los colombianos, porque primero está la salud, pero no quiere decir que no se pueda sesionar en presencialidad o en virtualidad o combinado.

Yo creo que les toca y me da pena insistir el Decreto del Presidente es claro, yo voy a insistirle a él, para ver si sacamos otro Decreto, que sinceramente yo les digo, yo no creo, porque el Presidente no puede dar esa instrucción, porque ya están excluidos, porque ya claramente ustedes están excluidos y le voy a decir a la Policía Nacional, porque si alguno lo ha parado, por qué a todos no, sé que algunos dijeron que los han parado, para que no los paren y los dejen seguir, porque ustedes son congresistas de la República.

Entrando al tema que habló el Representante Carreño, sobre la valoración, las famosas estructuras paramilitares y narcotraficantes; yo creo, esa valoración se ha hecho y se tiene claro quiénes son, sobre el tema de que si hay algún razonamiento entre funcionarios del Estado con estas estructuras indebidas, yo sí pido que lo denuncien, de todas maneras, yo lo voy a denunciar así al Ministro de Defensa, pero yo sí pido que lo denuncien, porque eso no puede ser, sea que la fuerza política, la fuerza pública o los funcionarios públicos, nunca tenemos como nosotros aceptar cualquier cosa que no sea transparente, eso es un delito, un delito penal, nosotros no aceptamos eso y se los digo yo del alma, a mí me pueden decir cualquier cosa que lo denuncie y yo la llevo a últimas consecuencias, pueden estar seguros de eso, no protejo a nadie y tampoco calumnio a nadie, ni protejo ni calumnio, yo trato de ser lo más imparcial que yo pueda con ustedes.

El doctor Edwin Valdés también me dijo el tema de la confabulación en el tema de las disidencias y eso, repito lo mismo nosotros cualquier denuncia por favor háganosla llegar y yo voy a hacerla llegar al Ministro de Defensa inmediatamente termine aquí, me preocupan varios temas que ustedes dijeron; laboratorios a orillas de carreteras, esa es una denuncia que también voy a hacer, acuérdense que hemos tenido muchos problemas con la radicación de cultivos manual, porque los cultivadores muchas veces no dejan entrar a los erradicadores, no dejan entrar a la Policía, en fin, nosotros hemos tratado al máximo de respetar esos espacios de esas personas, pero teniendo en claro que eso no puede seguir así, porque nosotros tenemos la obligación de erradicar, el Gobierno tiene que erradicar las matas de cocaína, de amapola de lo que haya, de marihuana, eso lo tenemos que erradicarlo, entonces parte de la negociación que nosotros tenemos que hacer con algunas poblaciones, el objeto del Ministerio es precisamente esa, que no hemos podido hacerlas, sentarnos por la pandemia, me da pena pero esos son temas que tiene uno que mirarse a los ojos, hay negociaciones que se tienen que hacer mirándose a los ojos y esa es una de ellas, entonces, pero quiero que sepan que estamos pendientes del tema y que estamos pendientes de la erradicación y así mismo el tema de

aspersión de la manera como lo exigen las Naciones Unidas.

Estamos conscientes también del tema del Catatumbo del Norte de Santander, es tan grave como lo del Cauca, tienen toda la razón, les pido enviar si tienen pruebas en videos o algo, enviarlo a la Fiscalía o a mí, para poderle hacerle el proceso de una vez, porque hay si queda la denuncia absolutamente clara a lo que nos estamos refiriendo. Estoy esperando el correo de la entrevista del señor Herbin Hoyos sobre los distintos temas que él trata allí y con mucho gusto necesito que me pase doctor Óscar Darío el nombre completo de esta persona, porque yo lo anoté, pero no sé si lo anoté bien, a veces los nombres indígenas José Antonio Vitonás.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. Ministra, ya se lo envié a su asistente Andrea, Andrea ya tiene el correo.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministra, yo creo que ya está.

Hace uso de la palabra la Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Bueno, listo, perfecto, y yo creo que más o menos ya he contestado todo, seguramente hay cosas que todo el mundo no quedó satisfecho, porque siempre es así, y así es en cualquier cosa a veces no están de acuerdo los hijos de uno, con uno.

Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, señora Ministra, qué pena Presidente, es una pregunta que yo hice exactamente del toque de queda y la ley seca y de algunos sectores que falta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Respóndale al Representante Juan Pablo Celis.

En el uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Eso lo había dicho al comienzo de la conversación y es que los gobernadores y los alcaldes si tienen cierta autonomía de acuerdo con las condiciones que ellos sientan en su sitio y es que es cierto el tema económico, por eso hemos ido abriendo poco a poco y ya esta semana vamos a hablar con todos los alcaldes para que vayan bajándole al miedo y vayan permitiendo que se habrán otros sectores, porque definitivamente la economía tiene que moverse.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto Ministra.

Toma la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. Presidente, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, ¿quién habla?, ¿Christian Moreno?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muy concreto, lo que le pedimos a la Ministra en materia de ayudar a garantizar una estrategia de abastecimiento de alimentos y del tema de servicios públicos, o sea, qué está pasando hoy en especial con las empresas de energía, es urgente.

Intervención de la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Qué pena Representante Christian, aquí lo tengo anotado, pero ya yo voy a hablar tanto del tema del agua con el Ministro Jonathan, como el tema de energía con la Ministra María Fernanda, pero además con el Ministro de Agricultura, para todos los temas de abastecimiento y alguien me preguntó que creo que fue Fabio Arroyave, me preguntó por el tema de la cantidad de dinero que vamos a conseguir para un segundo paso, la idea es que sean cien mil millones de pesos y que estos cien mil millones de pesos, nosotros podamos repartirlos a nuestra población objeto, nuevamente y con la ayuda de gobernadores y alcaldes como tiene que ser, ellos me prometieron que van a dar esos recursos, sin embargo, un empujón nunca queda mal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Así es Ministra, perdone Presidente.

Hay que combinarlo Ministra, porque algunos y sobre todo los gobernadores, algunos gobernadores no han hecho la tarea como les corresponde, otros están con algunos temores o dificultades por la intervención de los órganos de control, pero esto no, el tema es de hambre y la pandemia del hambre va a hacer imposible el aislamiento obligatorio que se decreta. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Christian Moreno.

En el uso de la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Quería contestarle al Representante Christian, que estamos sobre los temas que él dijo sobre la propiedad privada, sobre los derechos del trabajo y sobre lo que ha pasado en algunas fincas últimamente, de la violación de la propiedad privada, entonces estamos averiguando todos esos datos para tomar decisiones al respecto, todo eso está en investigación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, Ministra le recomiendo que si de pronto se le quedó en sus apuntes en los del Viceministro Daniel Palacios o en su equipo alguna inquietud de algún Representante, que por favor se la haga llegar a él, vía correo con Elizabeth, pueden ponerse de acuerdo en los correos.

Toma la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Y viceversa, lo que necesiten, por favor con Andrea Asís.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Así vamos a hacer Ministra, no se preocupe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo, hay una pregunta que no la hice yo, pero que la hizo el doctor Manzur y a mí me parece que no es una pregunta cualquiera, hay unos temores en algunos alcaldes y yo le he escuchado, porque realmente las dificultades para comprar ahora a veces sube el precio y baja el precio, hay alcaldes que están prefiriendo no meterse en compras de mercados, ni nada,

por las consecuencias que eso puede conllevar, por eso a mí me parece que el Ministerio debería a través de “Colombia Compra” o no sé cómo se llama eso, hacer una metodología, porque también hay que hablar con las tres guías en el sentido en que controlen, pero que no impartan miedo, porque es sí, es un problema para un Alcalde, por eso el Alcalde dice: yo no compro nada y cuál es la consecuencia, hambre.

Intervención de la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Lo que yo le respondí al Representante Wadith, fue que en estos temas a todos nos juzgan, que lo importante es tener siempre la respuesta que toca, la respuesta adecuada, si nosotros hacemos los temas con transparencia, no hay manera que nos pruebe, que no fue con transparencia, yo de todas maneras voy nuevamente a hablar con los alcaldes, porque nosotros sí queremos movilizar la economía de las regiones, si ellos no compran allá, no movilizamos la economía de la región, entonces los campesinos, este es un trabajo de todos, pero tenemos que comprar, algunas cosas serán de Bogotá, otras de otro lado, pero tenemos que movilizar las vocaciones regionales, entonces en esas estamos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, señora Ministra le voy a pedir el favor a la señora Secretaria Elizabeth, que le dé lectura al artículo 252 de la Ley 5ª de 1992 que estaba en desuso hace más de 10 años en el Congreso y esta Comisión y ya tenemos una proposición en la Plenaria de la Cámara, para que se cumpla la ley en este sentido, léalo por favor, señora Secretaria.

Toma la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Sí señor, con mucho gusto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Artículo 252. Conclusión del debate. El debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria declarando satisfactorias las explicaciones. En caso contrario se formulará un nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha. Si en este segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia, en los términos de la Constitución y el presente Reglamento.

Parágrafo: Este procedimiento no obsta para que mediante proposición aprobada, una Comisión accidental adelante gestiones que conduzcan a una mayor claridad y definición del asunto tratado, presentando en el término señalado las conclusiones a que hubiere lugar para la correspondiente definición de la Corporación.

Por su orden, señor Presidente, he leído el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Leído el artículo y para darle cumplimiento, vamos entonces abrir las votaciones, señora Secretaria, calificando como satisfactorias o no las respuestas de la señora Ministra, sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Señor Presidente, disculpe quiero dejar una constancia.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ya la dejamos Carlos Mario, después de la votación, yo sé de qué se trata, llame a lista por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, estamos en votación para darle cumplimiento al artículo 252 de la Ley 5ª, la proposición.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, explique el sentido del voto, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Presidente, como estamos en votación por la proposición de conclusión del debate, el que vota sí, manifiesta que las respuestas de la señora Ministra han sido satisfactorias y el que vota no, que no ha sido así, en ese orden de ideas.

Por el SÍ, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortíz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron por el SÍ, veintisiete (27) honorables Representantes.

Por el No, votaron los siguientes honorables Representantes: Carreño Marín Carlos Alberto, Miranda Peña Katherine. En total votaron por el No, dos (2) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Secretaria, que pena me puede explicar ¿por qué es que estamos votando?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos votando la proposición de la finalización del debate, en donde ustedes como integrantes de la Comisión Tercera, manifiestan si ha sido satisfactoria la respuesta de la señora Ministra o no ha sido satisfactoria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor:

Cierre la votación, señora Secretaria.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintisiete (27) y por el NO: Dos (2); en consecuencia, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes ha declarado satisfactoria la respuesta de la señora Ministra del Interior al cuestionario planteado por la Comisión.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Le anunciamos a la señora Ministra el resultado de la votación y le decimos que después de once años es el primer Ministerio después de un debate que se aplica en esta Comisión y por ende a ella, el artículo 252 de la Ley 5ª, señora Ministra ya le vamos a dar la palabra para las constancias de los Representantes, vamos a despedirla señora Ministra, agradecerle su disposición y a los Viceministros y al Viceministro Daniel Palacios y a todo el equipo. Señora Ministra un minuto para que se despida de la Comisión, por favor. Señora Ministra, ya se había desconectado la señora Ministra, ¿Elizabeth?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, la señora Ministra está ahí, doctora Alicia le toca prender el micrófono, doctora Alicia, ahora sí doctora.

Toma la palabra la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos:

Quiero darle las gracias a todos por esta confianza, quiero decirles que hay preguntas que seguramente uno quisiera responder, o quisiera escuchar una respuesta distinta, desafortunadamente no se puede, pero lo que sí quiero que quede claro aquí, es que cuentan conmigo para lo que se les ofrezca, el que sea, como sea, de verdad como sea, para las que sea, yo estoy con gusto para atenderlos y de nuevo muchas gracias por su confianza a los que votaron sí.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Austed señora Ministra, le agradecemos su disposición, faltando 10 para las 10 estaba conectada con nosotros, a todo su equipo de trabajo y al Viceministro Daniel Palacio, a todos, en verdad Ministra, muy agradecido con su disposición y su responsabilidad y esperamos que esto va a terminar, que termine lo más pronto posible y de la mejor manera, la despedimos así oficialmente a usted Ministra, muchas gracias, muy amable. Continuamos señora Secretaria dándole antes de levantar la Sesión el uso de la palabra al Representante Bayardo Gilberto y al Representante Carlos Mario Farelo, para dos constancias, Representante Bayardo Gilberto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Señor Presidente, era un tema, en el momento que me estaban llamando a lista, estaba atendiendo una reunión de la bancada del departamento de Nariño, con el Ministro de Salud y algunos Ministros del Gobierno nacional, entonces era para dejar esa constancia que me había retirado un momento, pero ya estoy aquí en la reunión y veo que ya se va a terminar, gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ah bueno, gracias al Representante Bayardo Gilberto, muy amable. El Representante Carlos Mario Farelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Presidente, buenas tardes muchas gracias, bueno, simplemente quería dejar constancia, que la votación de la Sesión permanente no fue posible que lo hiciera, porque hubo problema de conexión y que tuve en la reunión y para agradecerle la atención prestada, Presidente. Muchas gracias.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Queda la constancia Representante Carlos Mario Farelo, usted desde el llamado a lista ha estado, siempre ha estado en las sesiones, excepto en la votación de Sesión permanente, ya que tuvo un problema de conexión, continuemos por favor con el Orden del Día, señora Secretaria. Elizabeth, el micrófono.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Tercero: Anuncio de proyectos de ley para primer debate, Presidente, usted me dirá para que día anunciamos los proyectos.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Los proyectos los vamos a anunciar para el miércoles a las 10:00 de la mañana, ya que mañana hay Plenaria.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente, por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, artículo 8°, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán discutidos y votados el próximo miércoles 13 de mayo, día de la Virgen de Fátima.

1. **Proyecto de Ley 114 del 2019 Cámara**, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
2. **Proyecto de Ley 157 del 2019 Cámara**, por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres se crea el sello y “creo en ti” y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley 183 del 2019 Cámara**, por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley 166 de 2019 Cámara**, por el cual se crean medidas de prevención de salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones.

5. **Proyecto de Ley 081 del 2019 Cámara**, por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones.

6. **Proyecto de Ley 095 del 2019 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo en especial a nivel territoriales.

Esos son los proyectos que son anunciados para la próxima Sesión formal virtual de la Comisión Tercera, o sea el próximo miércoles 13 de mayo, a las 10:00 de la mañana, señor Presidente, están anunciados los proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Anunciados los proyectos señora Secretaria, también en el capítulo de constancias, dejamos la constancia del Representante Leonardo Rico Rico, que en el momento de votar la Sesión permanente, tuvo problemas de conexión, continuemos entonces con el Orden del Día, señora Secretaria, después del anuncio.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Cuarto: lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara, señor Presidente no existe en la Secretaría, a no ser señor Alexander, Subsecretario, que hayan radicado alguna proposición para citación de Debate Control Político, en el momento.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera, deja constancia que los honorables Representantes FARELO DAZA CARLOS MARIO y RICO RICO NÉSTOR LEONARDO, presentaron problemas de conexión en el momento de la votación de declarar Sesión permanente.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

No señora, hasta el momento no hay ninguna proposición radicada.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, señor subsecretario, señor Presidente en ese sentido el Orden del día se ha agotado.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto señora Secretaria, contado el Orden del Día tal como usted lo estableció en el anuncio de proyectos, citamos para el día miércoles a las 10:00 de la mañana, discusión y votación de proyectos ya anunciados por la Secretaría, estamos pendientes el día jueves si hay o no Plenaria, si hay Plenaria, tendríamos Comisión y recordarle que el viernes tenemos la citación al debate al Departamento de Prosperidad Social, muy bueno, que distinto al informe general que trae la Directora del DPS, la doctora Susana, ustedes se vinieran con unas inquietudes ya propias para que el Debate como el día de hoy, se vuelva más interesante.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, estamos a tiempo, disculpe que lo interrumpa, estamos a tiempo honorables

Representantes de poder enviar preguntas para la señora Directora del DPS.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto y yo le quiero hacer una recomendación, lo que acabamos de hacer en la Comisión Tercera, una, que yo sé que Elizabeth no me deja mentir, y el doctor Óscar Darío y las personas que tienen tiempo en el Congreso, hoy revivimos un tema muy importante que después de un Debate de Control Político, la Plenaria, ya sea Senado o Cámara o cualquier Comisión, tiene la posibilidad de calificar el desempeño del citado, nosotros hasta este momento lo que hacíamos era despedirnos y chao, aquí lo que vamos a implementar en la Comisión Tercera, que hoy se inició y lo vamos yo ya tengo una proposición que lamentablemente el día jueves no nos dio tiempo para votar en el debate del Icetex y la Ministra de Educación, pero le vamos a pedir al señor Presidente que la ponga en consideración mañana, esa es una herramienta muy importante para nosotros los Congresistas, que a lo último el Ministro, la persona citada, tenga la claridad a través de nuestros votos, si las respuestas, que si su intervención fueron satisfactorias o no, yo no me canso de agradecerle a la Comisión su disposición, su responsabilidad, muchas

gracias a todos, a Elizabeth, al equipo de trabajo de la Comisión, a todos ustedes Representantes, nos vemos mañana en Plenaria y el miércoles nos vemos en la Comisión nuevamente, una feliz tarde para todos, a Leonardo ratificarle nuestro cumpleaños y los tenemos almacenado para cuando estemos en Plenaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, señor Presidente, gracias a todos.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General